



Asamblea General

Vigésimo primer período extraordinario de sesiones

7^a sesión plenaria

Viernes 2 de julio de 1999, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 3 del programa (continuación)

Credenciales de los representantes en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-21/4)

El Presidente interino (*habla en inglés*): En primer lugar, examinaremos el proyecto de resolución que la Comisión de Verificación de Poderes recomienda en el párrafo 14 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes que figura en el párrafo 14 de su informe.

La Comisión de Verificación de Poderes aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución S-21/1).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos concluido así nuestro examen del tema 3 del programa.

Tema 8 del programa (continuación)

Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador, deseo recordar a las delegaciones que la duración de las declaraciones deberá limitarse a 7 minutos.

Doy ahora la palabra al Ministro de Asuntos de Población y Director de Planificación Nacional de la Familia de Indonesia, Excmo. Sr. Ida Bagus Oka.

Sr. Oka (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme, en nombre de la delegación de Indonesia, felicitar al Sr. Didier Operti por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Teniendo en cuenta su conocida habilidad y experiencia diplomática, estoy seguro de que esta reunión concluirá con éxito. Junto con otros Estados participantes, deseo asegurarle que puede contar con mi asistencia en cualquier aspecto del cumplimiento de sus difíciles tareas.

Asimismo, permítaseme indicar que mi delegación está de acuerdo con los oradores anteriores en cuanto a la importancia que otorgan a este período extraordinario de sesiones dedicado al examen de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La importancia de esta reunión es aún mayor debido a que el mundo se encuentra en el umbral de un nuevo milenio, con una amplia gama de nuevos desafíos y oportunidades.

Deseo ahora poner de relieve algunas de las cuestiones y preocupaciones que Indonesia considera clave para reorientar las políticas y estrategias de población en el marco general de la Conferencia Internacional. En primer lugar se encuentra la plena integración de las preocupaciones relativas a la población en las estrategias, la planificación, la toma de decisiones y la asignación de recursos en la esfera del desarrollo, a todo nivel y en todas las regiones del mundo. A este respecto, si bien algunos países en desarrollo han realizado progresos, muchos otros aún no han podido lograr este objetivo debido a las condiciones sociopolíticas adversas que soportan.

En Indonesia nos consideramos afortunados, ya que en nuestro país se están produciendo cambios y se están llevando a cabo reformas fundamentales que nos ofrecen oportunidades de continuar acelerando el desarrollo centrado en el pueblo. Esta situación nos ha ayudado a lograr una mayor integración de las cuestiones de población en la esfera del desarrollo. En ese espíritu, ahora procuramos incorporar la mayor participación de la mujer, de las organizaciones no gubernamentales, de los grupos comunitarios y de las fundaciones privadas, lo que debería contribuir a continuar promoviendo nuestro objetivo de integrar plenamente las cuestiones de población en nuestro desarrollo nacional general.

En segundo lugar, después de haber seguido de cerca el debate sobre la salud reproductiva, consideramos que, en lugar de concentrarnos exclusivamente en los objetivos demográficos, debemos hacer hincapié en la importancia del desarrollo humano y del desarrollo de la familia, en la necesidad de cambiar las actitudes respecto de la reproducción y en el suministro de servicios e información de alta calidad en materia de planificación familiar que estén centrados en los usuarios. En este sentido, los gobiernos deben prestar más atención a las necesidades especiales de los adolescentes en materia de salud reproductiva. Por consiguiente, mi delegación desea recalcar la importancia de los principios consagrados en el capítulo II y en el párrafo introductorio del capítulo VII del Programa de Acción de la Conferencia Internacional.

En tercer lugar, debido a que Indonesia se vio seriamente afectada por la reciente crisis financiera que tuvo como resultado una reducción notable de su crecimiento y su desarrollo dinámicos, la búsqueda de asistencia internacional se ha vuelto sumamente importante para nosotros. Nuestro éxito en la aplicación de los compromisos de la Conferencia Internacional se ha visto seriamente afectado por la crisis. Sin embargo, estoy totalmente persuadido de que, con nuestra convicción y nuestro compromiso firmes, con la participación amplia y constructiva de todos los protagonistas pertinentes y con el apoyo de la comunidad internacional podremos lograr los objetivos comunes que fijamos en las recomendaciones de la Conferencia Internacional.

Teniendo esto presente, valoramos verdaderamente el proyecto que presentó el Presidente sobre las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional. En el proyecto se reconoció en forma unánime que los países desarrollados deben proporcionar los fondos necesarios para contrarrestar los problemas que padecen los países en desarrollo como consecuencia de la crisis, a fin de que estos países puedan aplicar mejor el Programa de Acción. En este sentido, estamos firmemente convencidos de que es necesario hallar una solución amplia y duradera a los problemas de la deuda externa de los países que se ven más afectados por la crisis económica, solución que debería incluir mecanismos de conversión de la deuda para los programas de población y desarrollo.

Indonesia, por su parte, está dispuesta a cumplir sus compromisos. Sin embargo, también esperamos que la comunidad internacional proceda del mismo modo asignando los fondos necesarios. Sin la movilización de esos recursos, es poco probable que puedan realizarse progresos significativos en la aplicación del Programa de Acción. A este respecto, añadiría que la pobreza es un obstáculo importante para la aplicación del Programa. Por otra parte, el alivio de la pobreza está directamente relacionado con el éxito en la estabilización de la población y en el mejoramiento de la calidad de vida.

En cuarto lugar, Indonesia desea expresar su preocupación ante la tendencia de algunos sectores a utilizar este foro para reexaminar las funciones de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones de población, en especial con respecto a la cuestión de la salud reproductiva. Tal enfoque era necesario, ciertamente, en el escenario internacional posterior a la guerra fría, que había planteado una serie de nuevos desafíos. La situación se ha vuelto aún más delicada con la complejidad del nuevo milenio que se avecina. Al mismo tiempo, si bien recono-

ceмос la necesidad de volver a examinar esta cuestión con el fin de fortalecer la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros órganos afines, así como su papel de liderazgo, debemos también ser conscientes de que una cuestión tan delicada trasciende el mandato de este período de sesiones. En lugar de ello, consideramos conveniente que la cuestión se aborde de manera más general y en un contexto más amplio dentro del marco de la reforma de las Naciones Unidas.

En quinto lugar, reviste igual importancia la creación de condiciones propicias para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia. Mi delegación está firmemente convencida de que debemos hacer todo lo posible por aplicar los programas elaborados con este fin. Por consiguiente, es importante que se continúe trabajando con ahínco, en el fortalecimiento de la capacidad, la transferencia de conocimientos, pericia y tecnología, en especial la producción de anticonceptivos, y la investigación y la información, entre otras esferas. De este modo, los Estados Miembros, en especial los países en desarrollo, podrán aplicar plenamente sus programas de población y desarrollo de acuerdo con lo establecido en la Conferencia Internacional.

En este sentido, deseo reiterar que Indonesia está dispuesta a compartir su importante experiencia en esta esfera con otros países en desarrollo, en el marco de la cooperación sur-sur y por conducto de nuestro programa internacional de capacitación en cuestiones relativas a la población y a la salud reproductiva.

Para finalizar, deseo reiterar que se encomendó a la Conferencia Internacional una tarea de una importancia sin precedentes. Sin embargo, para lograr el éxito en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional será necesaria una asociación de todas las partes: los gobiernos, el sector privado, los países desarrollados, los países en desarrollo y todas las organizaciones internacionales pertinentes. Por lo tanto, en esta ocasión deseo exhortar a todos los países participantes a que no desaprovechen ni pasen por alto esta oportunidad especial de lograr resultados concretos. Si no logramos resultados positivos, realmente se corre el riesgo de que las consecuencias y repercusiones para las generaciones futuras sean graves y devastadoras.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de Eslovaquia, Excmo. Sr. Peter Magvaši.

Sr. Magvaši (Eslovaquia) (*habla en ruso*): En junio de este año, el Gobierno de la República Eslovaca aprobó un informe nacional sobre el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo + 5).

En el informe se indica que la segunda mitad del decenio de 1990 puede describirse como un período de estabilización de las tendencias demográficas. La cuestión más debatida es la relativa a la tasa de nacimientos. Su mayor disminución tuvo lugar en 1994; desde entonces, el ritmo de su reducción ha sido considerablemente más lento. La disminución de la tasa de fertilidad está vinculada a la edad de la mujer en el momento en que da a luz a su primer hijo. En comparación con otros países de Europa occidental, esa edad sigue siendo relativamente baja, pero ha venido aumentando lentamente.

De gran importancia para esta evolución demográfica es el hecho de que el número de abortos ha disminuido considerablemente. Esto significa que también ha disminuido el número de abortos que no se realizan de acuerdo con las condiciones médicas adecuadas. La tasa general de abortos es de 4,9, la cifra más baja en los últimos años. Esta disminución está relacionada con una mayor disponibilidad de medios anticonceptivos y con la obligatoriedad de la educación sexual en las escuelas, así como con un clima social que se opone firmemente al aborto.

Observamos que en 1998 la estructura de la población de nuestro país era similar a la de los países vecinos. Nuestra población está envejeciendo gradualmente, pero hay que añadir que Eslovaquia también está experimentando un incremento natural de la población.

El Gobierno de la República Eslovaca reconoce que la política de población es un elemento fundamental de la política familiar. Opinamos que el carácter fundamental del crecimiento demográfico exige un enfoque integrado para resolver los problemas relativos a la familia. Exige la creación de instrumentos económicos y sociales adecuados para respaldar la responsabilidad de los padres, así como la prestación de protección jurídica y apoyo moral al matrimonio y a la familia.

El Gobierno de la República Eslovaca adoptó en 1996 un nuevo modelo de planificación familiar, conocido como programa estatal de planificación familiar. Este programa es interdisciplinario y tiene en cuenta el artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos. En este programa se formulan los siguientes principios en lo que respecta al

comportamiento demográfico de la población y al apoyo a su desarrollo saludable.

Primero, los padres tienen derecho a decidir cuántos hijos quieren tener y el momento de tenerlos. Este derecho está relacionado con la responsabilidad que tienen los padres en cuanto al desarrollo físico y psíquico de sus hijos y a su crianza. Segundo, la vigilancia del comportamiento demográfico de la población de la República Eslovaca y la adopción de las correspondientes medidas también son una parte esencial de la política estatal en materia de familia. Tercero, los objetivos de este programa en la esfera de la evolución de la población tienen una base científica. El objetivo fundamental es mantener el equilibrio en la estructura de edad de la población y mantener un determinado número de habitantes. Cuarto, en el marco del proceso educativo en las escuelas, el Estado es responsable del contenido y la ejecución de distintos programas educativos destinados a ayudar a preparar a los niños y a los jóvenes para el matrimonio y la paternidad. En la formación en las escuelas primarias y secundarias, esta preparación está centrada en la educación religiosa y en la educación ética, dos asignaturas opcionales alternativas. El proyecto de programa educativo para escuelas primarias y secundarias en lo que concierne a los asuntos relacionados con el matrimonio y con la familia permite que el contenido del programa de educación sexual se adapte a distintos grupos.

En el contexto de la prestación de servicios de medicina preventiva, atención sanitaria y protección a todos los miembros de la familia, especialmente a las madres y a los niños, y de la tarea destinada a reducir el número de abortos, el Estado difunde información sobre métodos naturales de control de la natalidad y anticoncepción.

El Gobierno de la República Eslovaca supervisa periódicamente la situación social y analiza el comportamiento demográfico de la población. Seguirá vigilando la ejecución del programa estatal en materia de familia y, en caso necesario, propondrá medidas directas e indirectas en apoyo de la familia y de su derecho a elegir su comportamiento reproductivo.

Como país asociado a la Unión Europea, la República Eslovaca apoya la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo. En la elaboración de la futura política de población y en la adopción de nuevas medidas, el Gobierno de la República Eslovaca procurará aplicar plenamente las conclusiones de la Conferencia de El Cairo. Por eso nos hemos sumado a la declaración formulada en nombre de los países de la Unión Europea, de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y de los países de Europa central y oriental.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Desarrollo Nacional y Planificación de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Fred Fono.

Sr. Fono (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar al Sr. Operti por haber sido nombrado Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones y felicitarlo por la excelente labor que ha realizado hasta ahora. En nombre del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón, quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), a otros organismos de las Naciones Unidas y a nuestros asociados para el desarrollo por sus contribuciones en pro del desarrollo socioeconómico de nuestro pequeño país insular.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, fue un importante hito a nivel mundial. La Conferencia hizo hincapié en el reconocimiento de las cuestiones generales que afectan a la interdependencia que existe entre la población, el desarrollo y el medio ambiente. El Programa de Acción que se aprobó entonces exigía el compromiso concreto de aplicar el Programa en forma efectiva a lo largo de los próximos 20 años. La acción colectiva a nivel mundial es indispensable para seguir avanzando. En la Conferencia de El Cairo las Islas Salomón se unieron a la comunidad internacional y se comprometieron a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia. Prometimos dar suma prioridad a las cuestiones que afectan a nuestra población joven, que aumenta con rapidez.

El Programa de Acción de El Cairo nos ha dado un nuevo modelo de desarrollo: mejorar la calidad de vida mediante la mitigación de la pobreza; aumentar el acceso universal a la educación; asegurar la equidad, la igualdad y la potenciación del papel de la mujer, y propugnar el acceso universal a servicios de alta calidad en materia de salud reproductiva. Además, en las islas del Pacífico nos adherimos firmemente a nuestra profunda fe en los valores familiares y al compromiso que contrajimos con los conceptos de "islas sanas", que están incluidos en el Programa de Acción de El Cairo.

Las Islas Salomón, que reconocen la interdependencia de la población y el desarrollo socioeconómico, atribuyen gran prioridad a las cuestiones de población. Los asuntos relacionados con las políticas de población han pasado a ser una parte esencial del Departamento de Planificación y Desarrollo Nacional. Por consiguiente, ha habido sendos incrementos del 15% y del 12% en la proporción del presupuesto anual que se asigna a la educación y a la salud,

respectivamente. Hemos conseguido integrar los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar en el sistema primario de salud e intensificar las intervenciones destinadas a evitar, controlar y eliminar las principales causas de morbilidad y mortalidad. Además, hemos reforzado las alianzas y la colaboración entre los sectores público y privado, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para permitir la prestación de una educación básica de calidad para todos los niños, así como la elaboración de un plan de estudios sobre cuestiones prioritarias en materia de salud.

Con posterioridad a la celebración de la Conferencia de El Cairo las Islas Salomón adoptaron programas sobre temas relativos a la población, a la mujer y a la nutrición. El Gobierno también está elaborando un programa nacional sobre la juventud. El Programa Nacional de Población de 1998 ofrece un marco normativo importante para el desarrollo socioeconómico basado en la población, mientras que el Programa Nacional de la Mujer establece la normativa general para la participación de la mujer en el desarrollo y su habilitación como colaboradora en la consolidación de la nación.

Las Islas Salomón toman nota de las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo, tal como fueron revisadas por el comité preparatorio. Celebramos los esfuerzos y el espíritu de cooperación que se pusieron de manifiesto en el proceso preparatorio. Para nosotros, que somos un país menos adelantado con una población joven y que aumenta rápidamente, con tasas de mortalidad materna e infantil elevadas y con una tasa de analfabetismo alta, especialmente entre la población femenina, reviste especial importancia la aprobación y la ejecución de este Programa de Acción, que no sólo es apropiado sino que ha pasado a ser más apremiante que nunca.

Al reiterar nuestra adhesión al Programa de Acción, debemos establecer la futura orientación de las cuestiones relativas a la población y al desarrollo tomando como base los éxitos y fracasos del pasado. En este sentido, las Islas Salomón están firmemente convencidas de que es preciso respetar y promover los derechos humanos con responsabilidad. Estas responsabilidades sólo se pueden entender si se pone a disposición de toda la población una información, una educación y una comunicación adecuadas. Este debe ser nuestro compromiso y nuestro mandato para el próximo milenio.

En cuanto a los desplazamientos y las migraciones internas de población, las Islas Salomón han podido ofrecer

servicios básicos de salud a su población internamente desplazada, como se pone de manifiesto en los actuales disturbios étnicos en Guadalcanal. Quiero aprovechar la ocasión para manifestar el agradecimiento de mi Gobierno por la prontitud con que respondieron a nuestra petición de ayuda humanitaria la Secretaría del Commonwealth, las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo.

Los elementos del Programa de Acción de El Cairo relativos a la salud reproductiva se han integrado adecuadamente en el sistema principal de salud. Hemos ampliado nuestro programa en las esferas relativas a la salud materna, a las actividades destinadas a aumentar la supervivencia infantil, a la salud de los adolescentes y a las enfermedades de transmisión sexual, incluidos los programas de sensibilización sobre el VIH/SIDA. En las Islas Salomón todavía no se ha registrado ningún caso de SIDA. Sin embargo, resulta inquietante el elevado número de casos de enfermedades de transmisión sexual entre nuestra juventud. Nuestra principal estrategia es la educación. La participación de la sociedad civil, con inclusión de las iglesias y de las organizaciones no gubernamentales, ha sido fundamental para reducir la mortalidad materna y las enfermedades infantiles. Para mejorar la salud reproductiva es crucial que las autoridades a todos los niveles, incluida la población rural, comprendan estos problemas y estén sensibilizadas al respecto. Las Islas Salomón también son conscientes de que son vulnerables a las actividades de pedofilia en nuestra región. Se están tomando medidas para promulgar legislación contra esas actividades.

Teniendo en cuenta las dificultades económicas actuales, mi Gobierno ha emprendido un importante programa de reforma estructural y normativa. Se ha elaborado y aprobado un plan de desarrollo a medio plazo cuyo principio básico es que todas las iniciativas relacionadas con el desarrollo deben estar centradas en la población. El objetivo esencial consiste en integrar plenamente las cuestiones de población en los planes y actividades de desarrollo de todos los sectores.

Como otros Estados insulares del Pacífico, las Islas Salomón han avanzado en los últimos cinco años. La magnitud y el alcance de los logros están definidos por el entorno estructural, socioeconómico y político del país. Al ejecutar el Programa de Acción de El Cairo hemos aprendido una lección importantísima: el compromiso nacional inequívoco, las alianzas y colaboraciones eficaces y el apoyo y la participación de la comunidad son elementos indispensables que pueden utilizarse para tratar de resolver los problemas más arduos. También es fundamental que la comunidad de donantes cumpla su promesa y siga ayudando

a los pequeños países insulares a conseguir un desarrollo más sostenible.

Por último, creo que al finalizar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debemos estar dispuestos a acercarnos al próximo decenio con vigor y a reiterar que estamos decididos a conseguir objetivos tangibles del Programa de Acción de El Cairo. Las Islas Salomón seguirán reiterando su adhesión a los principios y objetivos del Programa de Acción y tratarán de lograr un esfuerzo concertado en pro de una población productiva, feliz y sana cuando iniciemos el nuevo milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado y Ministro de Salud de Camboya, Excmo. Sr. Hong Sun Huot.

Sr. Sun Huot (Camboya) (*habla en inglés*): Para mí es un gran honor representar a la delegación del Reino de Camboya en un acontecimiento tan importante como el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Camboya se asocia a la declaración que formuló la representante de Alemania en nombre de la Unión Europea.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, fue un hito en cuanto a la importancia de las cuestiones de población y constituyó un homenaje al respecto. En el preámbulo del Programa de Acción se describe la Conferencia como el momento decisivo en la historia de la cooperación internacional, y se pone de relieve el reconocimiento cada vez mayor de la interdependencia que existe a nivel mundial entre la población, el desarrollo y el medio ambiente. El Gobierno Real de Camboya ratificó plenamente el Programa de Acción en 1994. Lo hizo aun cuando muchos camboyanos, posiblemente al recordar las pérdidas inmensas del pasado, quizás no estaban seguros de todos los aspectos de las cuestiones de población.

La genialidad del Programa de Acción radica en que hace hincapié en la acción soberana e individual para lograr un objetivo más noble. Reconoce que cada nación debe decidir su propia línea de acción dentro de los límites de las normas internacionales de cooperación y de solidaridad universal consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, y que dicha línea de acción debe aspirar a que los seres humanos sean el centro de interés en el ámbito del desarrollo sostenible. El Programa de Acción ofrece un ideal y un proyecto de desarrollo mundial, al tiempo que reconfirma

con vehemencia el principio de que las naciones son los motores del progreso en un viaje que empieza en la mente de cada hombre y cada mujer.

Camboya ha tratado, creo que con éxito, de hacer justicia a este buen criterio. Después de un comienzo cuidadoso y modesto en 1994, Camboya ha hecho grandes avances para definir y poner en práctica ese ideal. Lo que comenzó como un modesto proceso de aumento de la capacidad para ofrecer servicios destinados a conseguir el espaciamiento de los nacimientos en determinadas zonas del país se ha extendido hasta convertirse en un programa nacional de salud reproductiva que es una parte plenamente integrada del conjunto mínimo de actividades relativas a los servicios de atención primaria de la salud.

En 1999 establecimos la Autoridad Nacional del SIDA para abordar de una manera multisectorial más eficaz esta enfermedad que, me entristece decir, ya ha adquirido proporciones epidémicas en mi país.

Para preparar el censo nacional de 1998, el primero desde 1962, hicieron falta cuatro años. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional se reconoció que el recuento de la población fue un modelo de ejecución. Una tasa muy elevada de respuestas y la gran calidad de los cuestionarios aseguran a las autoridades y a los planificadores del desarrollo la utilización de una base de datos muy fiable sobre la población. Los esfuerzos del Gobierno, especialmente en la esfera del género y de la mujer, están representados en un ministerio dinámico dedicado específicamente a promover la condición de la mujer. El plan quinquenal del Ministerio tiene como objetivos principales la habilitación de la mujer con el fin de que pueda influir en la política nacional y la movilización de la nación con el fin de que ello asegure la igualdad y la equidad con independencia del género. Las actividades del Gobierno se complementan con la firme labor de miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales que actúan en esferas tales como la salud reproductiva y los derechos de la mujer, y que en muchos casos inspiraron en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing en 1995.

Desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994, Camboya ha avanzado mucho. El Gobierno Real de Camboya ha hecho todo lo posible para erradicar la pobreza y conseguir un nivel de vida digno y próspero para su pueblo. El Gobierno atribuye mucha importancia a las cuestiones relativas al bienestar de los seres humanos y a la realización de todas

las actividades nacionales e internacionales destinadas a conseguir el crecimiento económico en el contexto del desarrollo sostenible y la justicia social. Ante el aumento de la estabilidad política, el Gobierno está en condiciones de seguir aumentando su contribución al sector social. La tasa de utilización de anticonceptivos, aunque es modesta comparada con los niveles internacionales, está aumentando rápidamente. La mayor sensibilización sobre el VIH/SIDA está empezando a traducirse en una mayor utilización de condones entre los hombres que acuden a profesionales del sexo. Las autoridades de Camboya reconocen cada vez más que existe una relación entre la población y el desarrollo, y este reconocimiento ha aumentado sobre todo a partir del censo de 1998.

Naturalmente, reconocemos que queda mucho por hacer. Las tasas de mortalidad materna son inaceptablemente elevadas. Como ya he dicho, el SIDA es una epidemia en Camboya. Es preciso abordar de manera urgente y más eficaz los problemas de la violencia doméstica y la trata de mujeres y niños. A pesar de que actualmente se están haciendo algunos esfuerzos importantes, no se está haciendo lo suficiente para ocuparse de las considerables necesidades de los jóvenes en la esfera de la salud reproductiva. Las tasas de deserción escolar son mucho mayores para las niñas que para los niños. Los resultados que muestra mi país en el *Gender Development Index* dejan mucho que desear.

Como dije anteriormente, Camboya ha avanzado de manera impresionante desde la Conferencia de El Cairo. Debo insistir en que estos avances sólo se pueden salvaguardar si nos enfrentamos de manera honrada y sincera a los desafíos que todavía tenemos por delante. El Gobierno Real de Camboya lo hizo así cuando suscribió el Programa de Acción de El Cairo. Mi Gobierno acepta la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de todas las personas y reconoce que aspirar a alcanzar los objetivos del Programa de Acción de El Cairo es fundamental para hacer extensiva esa calidad de vida a todos los camboyanos.

A este respecto, deseo pedir enfáticamente a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos mediante un mayor compromiso con los objetivos del Programa de Acción. El Gobierno Real de Camboya espera con interés los próximos cinco años de cooperación que nos han de llevar a la próxima reunión mundial sobre la población y el desarrollo y desea a todos los representantes que tengan éxito y prosperidad a lo largo del camino.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud y Bienestar Social de Mongolia, Excmo. Sr. Sodovyn Sonin.

Sr. Sonin (Mongolia) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Mongolia, me resulta muy grato manifestar mi agradecimiento por el hecho de que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya convocado este período extraordinario de sesiones dedicado a examinar y evaluar los avances que se han efectuado en cinco años en relación con la ejecución del programa de El Cairo sobre la población y el desarrollo.

Gracias a los intensos esfuerzos y actividades de las organizaciones incluidas en el sistema de las Naciones Unidas, la estrategia de un desarrollo sostenible y con aspecto humano está convirtiéndose en el centro de las políticas de desarrollo de los países y naciones en todo el mundo. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo en 1994, fue un importante hito en la tarea de integrar las cuestiones de derechos humanos en el proceso de desarrollo general. En El Cairo aprendimos que el desarrollo consiste en potenciar a las personas, sin olvidar a la mujer, para que puedan beneficiarse del crecimiento en forma igualitaria, y que también tiene que ver con la urgencia de programas y medidas concertadas y que se refuercen mutuamente para atender las necesidades de las personas. Esto hace hincapié no sólo en el respeto de los derechos humanos sino también en la necesidad de dotar de un rostro humano al desarrollo.

Mongolia es un país que está llevando a cabo simultáneamente la transición a la democracia y a una economía orientada al mercado. Las reformas estructurales y las limitaciones presupuestarias propias del período de transición han afectado a la prestación de servicios sociales esenciales, especialmente en lo que concierne a la dispersa población rural. Mongolia tiene una población joven, ya que casi el 57% del total de la población es menor de 25 años. Esta circunstancia pone de relieve la necesidad de que el Gobierno aplique programas adecuados para ofrecer educación y atención sanitaria de calidad, con inclusión de servicios de salud reproductiva, y mayores oportunidades de empleo.

Aunque están surgiendo algunas dificultades en este período de transición, el Gobierno de Mongolia ha insistido en alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Gracias a nuestros esfuerzos y a la ayuda del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y de otros organismos de las Naciones Unidas, los importantes avances logrados se han reflejado en una reducción de la mortalidad infantil y materna, en el reforzamiento de los servicios de salud reproductiva para llegar a la población que vive en lugares remotos o de manera seminómada, en el suministro de una mayor información a los jóvenes sobre la salud reproductiva

y en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades son parte de nuestro programa nacional en materia de salud reproductiva.

Sin embargo, nos enfrentamos a varios problemas en la esfera de la población. Las tasas de mortalidad infantil y materna siguen siendo altas. La violencia doméstica y el consumo excesivo de alcohol son nuevos problemas sociales que exigen una intervención inmediata y adecuada. Hay que mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva destinados a los pobres y a los que viven en zonas remotas, y también el acceso a dichos servicios. Aunque el país no ha sufrido en forma significativa la epidemia del VIH/SIDA, está aumentando la incidencia de enfermedades de transmisión sexual.

El Gobierno de Mongolia, en cooperación con organismos de las Naciones Unidas, ha proyectado planes multisectoriales sobre la prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual. Nos alegra mucho ver que en este período extraordinario de sesiones nos estamos centrando en el reforzamiento de las medidas dirigidas a mejorar la educación y los servicios de salud reproductiva para los adolescentes y los jóvenes, a prevenir y tratar el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, a reducir la mortalidad y la morbilidad materna y a conseguir que el varón participe más en las actividades dirigidas a tratar de resolver las preocupaciones y necesidades de la mujer en materia de salud reproductiva.

El concepto de población y desarrollo abarca una amplia gama de aspectos normativos. El Gobierno de Mongolia está firmemente convencido de que, al elaborar y poner en práctica programas y estrategias de desarrollo sostenible, es fundamental velar por que exista un vínculo entre el crecimiento económico, el desarrollo del sector social, la protección del medio ambiente y la buena gestión pública. Así pues, para crear una sociedad justa y democrática en la que se beneficien plenamente todas las generaciones es necesario aplicar una estrategia de desarrollo centrada en el ser humano. Por ello, además de fomentar el crecimiento económico sostenido, el Gobierno de Mongolia atribuye gran importancia al alivio de la pobreza, a la reducción del desempleo y a la protección de las personas pobres y vulnerables. Aunque tenemos pocos recursos, estamos decididos a actuar de forma adecuada y oportuna.

El Gobierno de Mongolia cree que la colaboración activa y de apoyo mutuo con numerosos asociados sociales es un componente importante y necesario del desarrollo. Por ello fomenta la participación de la sociedad civil, entre otras cosas en la prestación de servicios de salud reproductiva a

mujeres y adolescentes. Así pues, la participación activa de la sociedad civil quedó reflejada en la redacción de la nueva Ley de familia.

Me complace señalar que el Gobierno de Mongolia está firmemente comprometido a lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y que también está decidido a seguir fortaleciendo las actividades encaminadas a seguir ejecutando con eficacia el Programa de Acción de El Cairo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales de Eslovenia, Excmo. Sr. Tone Rop.

Sr. Rop (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo quisiera expresar mi gran satisfacción por la convocación de este período extraordinario de sesiones, que nos permite examinar los resultados logrados y los obstáculos encontrados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia celebrada en El Cairo en 1994, así como otras cuestiones relacionadas con las políticas de población y desarrollo.

Eslovenia se asocia a la declaración formulada por la representante de Alemania en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a los objetivos y principios enunciados en el Programa de Acción. Eslovenia también sigue con gran interés la ejecución del Programa en el plano mundial.

Creemos que el Programa de Acción constituye un marco bien estructurado y que abarca unos objetivos que alientan a los gobiernos de los países a encontrar el mejor camino para alcanzarlos. No obstante, deseo señalar que es importante reconocer la diversidad de sistemas, patrimonios culturales y normas y valores aceptados en distintos países, lo que sin duda constituye un obstáculo para el logro de tales objetivos. Por ello creemos que es crucial alentar la cooperación y la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y los países individuales en su labor de búsqueda de soluciones comunes.

Con respecto a la ejecución del Programa de Acción en el futuro, creemos firmemente que se requiere una atención especial y un mayor ahínco, en especial para prevenir la propagación del VIH/SIDA y para proteger a las madres, puesto que la tasa de mortalidad materna está aumentando en algunas regiones. En este contexto, es necesario lograr que los países se comprometan a educar y aconsejar a los jóvenes con respecto a la salud reproductiva. Los problemas demográficos que afrontamos a fines de este

milenio exigen que vayamos más allá de las meras deliberaciones y tomemos medidas concretas para mitigar las consecuencias negativas de tales problemas. Es importante reconocer que los problemas individuales de carácter demográfico tardan en plantearse, y que por ello no es realista esperar que se solucionen de la noche a la mañana. Esto de ninguna manera debe descorazonar nuestros esfuerzos comunes para encontrar respuestas y soluciones adecuadas y efectivas.

Aunque el programa de Eslovenia ya abarcaba las esferas correspondientes a las políticas demográficas, después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 hemos buscado nuevas soluciones para resolver las cuestiones relativas a la población.

De hecho, el interés de Eslovenia en responder a los objetivos del Programa de Acción se refleja también en su decisión de aumentar la parte del gasto público del producto nacional bruto que destina al desarrollo de recursos humanos.

Con respecto a su política de población y desarrollo, Eslovenia aplica diversas medidas en distintas esferas de sus políticas sociales, medidas que también influyen indirectamente en la procreación. A pesar de las diversas soluciones aplicadas, Eslovenia reconoce que todavía no ha logrado resolver sus problemas demográficos, que cada vez son más apremiantes. Por esta razón, necesitan atención especial, tanto por parte de los expertos como en el plano político.

Con respecto al Programa de Acción y a su ejecución, es esencial subrayar la importancia de algunas cuestiones que en cierto modo quedaron de lado en la Conferencia de 1994. Nos referimos al problema cada vez más grave del envejecimiento de la población, problema que ahora requiere toda nuestra atención. Las Naciones Unidas y algunos países a nivel individual ya han tomado algunas medidas para afrontar este problema y sus numerosas consecuencias, por ejemplo la de declarar 1999 Año Internacional de las Personas de Edad.

El envejecimiento de la población es uno de los mayores retos demográficos de fines del siglo xx e influirá considerablemente en la elaboración de sistemas de seguridad social. La evolución de las condiciones demográficas y sus consecuencias a largo plazo exigen que se coordinen las necesidades, los programas disponibles y la capacidad existente. El envejecimiento de la población requiere además una estrategia social y personal muy diferente sobre la vejez. Supone ajustar las actitudes y fomentar las que

valoran a los ancianos como un importante recurso humano, integrado en el desarrollo de la sociedad.

La República de Eslovenia mantiene la opinión, en el plano nacional y en el internacional, de que debe atribuirse gran importancia al acceso de la población a la educación y a los servicios de salud, e igual importancia a la prevención de la pobreza y a la reducción de las tasas de mortalidad. Como ya he mencionado, prestamos atención especial al envejecimiento de la población, sobre todo con el objetivo de mantener la independencia y la dignidad de los ancianos. Además, es esencial avanzar hacia la igualdad de trato y de acceso a todas las posiciones de la sociedad, independientemente del género. Las directrices básicas de esos esfuerzos deben ser el respeto por los derechos humanos y la protección de esos derechos.

Los cambios en materia de políticas deben prevenir el peligro de que los problemas sociales, la disminución del trabajo activo y el aumento del desempleo, la pobreza y la exclusión social se propaguen rápidamente. La pobreza es un problema persistente en todos los países del mundo. Su existencia recuerda a veces la urgente necesidad de aplicar estrategias diferentes e integradas.

Eslovenia presta atención particular al problema de la pobreza y la exclusión social. Hemos formulado un programa nacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social, que abarca medidas correspondientes a distintas políticas relativas a las esferas del empleo, la vivienda, los servicios de salud, las relaciones laborales, la seguridad social, el sistema tributario y la educación. Al formular el Programa Nacional hemos reconocido el importante papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y los colaboradores sociales.

El desarrollo de la sociedad de hoy está estrechamente vinculado al nivel de vida de las personas que la integran. La calidad de vida viene determinada no sólo por los bienes materiales sino por una serie de factores entreteljidos: la salud, la educación, el empleo, la eliminación de la pobreza, el respeto por los derechos humanos, la posibilidad de realización de las personas, la integración social y cultural, y la posibilidad de vivir en un entorno bien informado acerca de las cuestiones ecológicas. El objetivo del desarrollo humano debe ir más allá de la acumulación de riqueza material, y esa riqueza debe entenderse sólo como un medio para crear circunstancias que permitan vivir una vida sana y creativa. Espero que las recomendaciones aprobadas en este período extraordinario de sesiones contribuyan a lograr todos los objetivos que fijamos juntos en el Programa de Acción.

Puesto que en ese proceso las Naciones Unidas y sus organismos desempeñan un papel vital, brindémosles nuestro apoyo, en principio con nuestras deliberaciones y en la práctica con nuestras acciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado para Asuntos de Planificación de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Abdul Rahim Al-Sbei'i.

Sr. Al-Sbei'i (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Es para mí un placer felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Esperamos sinceramente que el período de sesiones llegue a una conclusión fructífera bajo su sabia dirección.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), al Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo y a sus colaboradores por los enormes esfuerzos que han desplegado para preparar este período extraordinario de sesiones sobre el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994.

El elemento más importante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo es la multitud de dimensiones añadidas al ámbito de las políticas demográficas, que ahora abarcan casi todos los aspectos de la vida cultural, social y económica y se consideran desde la perspectiva del desarrollo humano.

Quisiera resaltar el interés de la República Árabe Siria por las cuestiones demográficas y por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el que se declara:

“Cada país tiene el derecho soberano de aplicar las recomendaciones contenidas en el Programa de Acción de conformidad con sus leyes nacionales y con sus prioridades de desarrollo, respetando plenamente los diversos valores religiosos, éticos y culturales de su pueblo, y de forma compatible con los derechos humanos internacionales universalmente reconocidos.”
(A/CONF.171/13, capítulo II)

A partir de 1970, las cuestiones demográficas han ocupado un lugar cada vez más prominente en los planes de desarrollo de la República Árabe Siria. En la carta enviada

por el Presidente de la República Árabe Siria a la Conferencia Internacional de Población celebrada en México en 1984 se subrayó la necesidad de abordar las cuestiones demográficas vinculando los cambios democráticos al desarrollo económico y social.

El quinto plan quinquenal de desarrollo social y económico de Siria, correspondiente a los años 1981 a 1985, introdujo una nueva dimensión: al evaluar las necesidades de las zonas rurales y urbanas y procurar atender a esas necesidades, se tuvieron en cuenta las cuestiones demográficas. Eso demostró la relación entre los factores demográficos y el desarrollo económico y social, y puso de manifiesto los graves problemas que conlleva la tarea de atender a las crecientes necesidades de la población en materia de servicios y de brindar oportunidades de empleo para el número cada vez mayor de personas que forman la fuerza de trabajo.

La República Árabe Siria aplica una estrategia amplia y equilibrada para impulsar el desarrollo social y económico. En esta estrategia se atribuye prioridad a los temas demográficos que figuran a continuación. Siria atribuye prioridad especial a la educación, que es gratuita en todos los niveles y se ofrece a todos sin hacer distinción entre hombres y mujeres. La enseñanza elemental es obligatoria. En particular, a partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo las cuestiones demográficas se han introducido como tema de estudio en los programas de enseñanza oficial y no oficial, algunos de los cuales se ejecutan en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas.

Aparte de los servicios de salud que presta el sector privado, el Estado presta, gratuitamente y tanto en las zonas rurales como en las urbanas, diversos servicios de salud, incluidos los de salud reproductiva, planificación de la familia y educación sobre las enfermedades de transmisión sexual. Habida cuenta de el concepto de los servicios para los niños y para las madres ha evolucionado hasta convertirse en un aspecto incluido en el concepto de salud reproductiva, se han formulado las estrategias necesarias para poner en práctica el concepto y los servicios de salud reproductiva y se ha fomentado la cooperación intersectorial, tanto a nivel gubernamental como a nivel no gubernamental, con ese fin.

Todas estas actividades que se han llevado a cabo en la esfera de la salud reproductiva y en las esferas conexas de los servicios de salud, la educación, la información y las comunicaciones han contribuido a mejorar considerable y rápidamente los indicadores de salud, específicamente los

relacionados con los servicios de salud materno-infantil. El sistema de recopilación periódica de datos empleado en Siria indica que el porcentaje de mujeres inscritas en los servicios de planificación de la familia y usuarias de esos servicios ha aumentado a más del doble en los últimos cuatro años.

En Siria se presta gran atención, tanto en el plano gubernamental como en el no gubernamental, a la cuestión de la equidad entre los sexos y a la potenciación del papel de la mujer. La Dirección Central de Estadística está colaborando con los órganos gubernamentales y con las organizaciones no gubernamentales, así como con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, en la ejecución de un amplio proyecto con el que se establecerá una base de datos de estadísticas por sexo.

Una de las manifestaciones más notables de la equidad entre los sexos y de la potenciación del papel de la mujer en Siria es la importante posición que la mujer ocupa en los órganos legislativos. El porcentaje de mujeres en la Asamblea Popular —el Parlamento— ha llegado al 11%. Además, las mujeres sirias ocupan cargos superiores en los órganos ejecutivos y legislativos, así como en órganos responsables de otras actividades y con otras funciones. Las mujeres también ocupan cargos prestigiosos en las organizaciones no gubernamentales.

Ha aumentado el porcentaje de mujeres estudiantes en todos los niveles de la enseñanza. Las mujeres constituyen el 47% del número total de alumnos que han completado sus estudios primarios, el 50% de los que terminan sus estudios de nivel preparatorio y secundario, y el 40% de los que terminan sus estudios universitarios.

El Presidente ocupa la Presidencia.

En cuanto a la participación, las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel importante en el diseño, la preparación, la ejecución y la evaluación de las actividades de población al coordinar su trabajo entre ellas y con los órganos gubernamentales a todos los niveles.

Con respecto a la cuestión de los refugiados y de los evacuados, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo aborda la solución del problema de los refugiados diciendo que los problemas de los refugiados y de las personas desplazadas resultantes de la migración forzosa, incluido el derecho a la repatriación, deberían solucionarse de acuerdo con los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las

resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Incumbe a nuestra conferencia pedir una vez más que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide el fin de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados y el ejercicio del derecho de los refugiados y emigrantes a regresar a sus hogares y se señala que la ocupación es incompatible con el desarrollo, la estabilidad y la seguridad.

En la esfera de la financiación directa de los programas de población en la República Árabe Siria, aplicados en cooperación con el FNUAP, la contribución del Gobierno y de los órganos no gubernamentales nacionales es 10 veces superior a la del FNUAP y los demás donantes. En consecuencia, esperamos que los países donantes cumplan sus compromisos en lo que concierne al suministro de fondos y a la prestación de la asistencia técnica necesaria para los programas de población.

Por último, reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría de las Naciones Unidas y al FNUAP y manifestamos que nuestra delegación está dispuesta a cooperar con el Presidente para lograr que este período de sesiones culmine con éxito.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Salud y Asuntos de la Mujer de Saint Kitts y Nevis, Su Excelencia el Honorable Earl Martin.

Sr. Martin (Saint Kitts y Nevis)(*habla en inglés*): Nuestra presencia en esta reunión refleja nuestro compromiso de mejorar el nivel de vida de la población, el reconocimiento de la magnitud de la tarea mundial del desarrollo humano y el valor de la colaboración internacional, así como el compromiso del Gobierno de Saint Kitts y Nevis con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El modelo de desarrollo basado en la liberalización del comercio, con las reformas que requiere en nuestras políticas fiscales, comerciales y administrativas, no ofrece mucha esperanza para el crecimiento y el desarrollo de nuestros pequeños Estados insulares, ciertamente al menos para el futuro inmediato.

La gran vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares a influencias externas tales como las crisis financieras internacionales y los desastres naturales, que periódicamente retrasan nuestro crecimiento económico, demuestra la necesidad de establecer un índice de vulnerabilidad convenido en el plano internacional que sea aplicable a los países gravemente afectados por fuerzas externas como las mencionadas.

Un caso concreto sería el del muelle recién construido dentro del proyecto ejecutado para añadir 25 acres a la zona portuaria de Basseterre: Port Zante. Bastó un solo huracán, el huracán Georges, para destruir por completo una parte considerable de las instalaciones construidas sólo unos meses antes. Cuando un proyecto de tal envergadura se descarrila sin que haya mediado responsabilidad alguna del Gobierno, los efectos sobre nuestra frágil economía son enormes. Este es sólo un ejemplo de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares a factores externos.

Nuestro Gobierno quisiera ver un cambio en la tendencia de las instituciones financieras internacionales, incluidas las instituciones de Bretton Woods, a pasar a los países de una clasificación socioeconómica a otra basándose únicamente en indicadores económicos. Los datos macroeconómicos no deben considerarse aisladamente, es decir, sin tener presentes los efectos destructivos de las fuerzas externas sobre el verdadero perfil socioeconómico de los pequeños Estados insulares, como los que integran la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

Con respecto a las cuestiones cruciales identificadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las cuestiones relacionadas con la mujer y con la salud figuran en un lugar predominante de nuestro programa político. Tenemos una población relativamente joven, el 52% de la cual tiene menos de 25 años. Además, el 34,3% tiene menos de 15 años, y al igual que otros países —grandes y pequeños, industrializados y no industrializados— afrontamos el problema de los embarazos en la adolescencia. Mi Gobierno ha formulado una política que garantiza el derecho de las madres adolescentes a proseguir sus estudios.

La igualdad entre los sexos es un problema para muchos países. De conformidad con un principio fundamental del Programa de Acción emanado de la Conferencia de El Cairo, el Gobierno de Saint Kitts y Nevis se ha empeñado en mejorar la situación de las mujeres, en especial de las mujeres pobres. El Gobierno ha establecido el Ministerio de Asuntos de la Mujer, que se encarga de cuestiones tales como la violencia en el hogar, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la prestación de servicios de salud adecuados. También hemos introducido programas nacionales para consolidar la posición que la

mujer ocupa en la sociedad. En nuestro país, recalamos que los hombres también tienen la responsabilidad de superar las ideas estereotipadas que originan la desigualdad entre los sexos, cosa que sólo se logrará si cambian de mentalidad.

El 80% de la población mundial se concentra en los países en desarrollo. La población de esos países crece a un ritmo acelerado a pesar de que el aprovechamiento de la tierra somete a esta última a una gran presión. Sin embargo, como se señaló en la Conferencia de El Cairo hace cinco años, la perspectiva de que las tasas de crecimiento demográfico se mantengan preocupa no sólo a los países en desarrollo sino a todos los países.

Un gran motivo de preocupación es la disponibilidad no sólo de alimentos, sino también de agua apta para el consumo. En algunos países ya se está produciendo una grave reducción de las reservas de agua. La tragedia de las personas que beben agua contaminada por plaguicidas y otros productos químicos tóxicos señala la creciente inseguridad con respecto al agua y contribuye a ella.

En mi país se da la situación poco frecuente de que la población está disminuyendo, mientras que en muchos países sigue aumentando. Esta disminución se debe no sólo a una reducción de la tasa de natalidad sino también a la migración, ya que muchos nacionales formados y capacitados se marchan al extranjero. Así perdemos a muchas personas capacitadas que parten hacia los países desarrollados, y, como resultado de ello, debemos incurrir en gastos mayores para adiestrar y readiestrar a nuestros nacionales; es decir, sufrimos los efectos de una transferencia de conocimientos y de tecnología en sentido contrario.

La potenciación de las personas es parte intrínseca de la política del Gobierno. Queremos que nuestro pueblo sienta que contribuye y puede contribuir a la sociedad. Después de la Conferencia de El Cairo, el Gobierno aumentó el número de escuelas secundarias de la nación en un 40%, escuelas a las que también proporcionamos laboratorios informáticos completamente equipados. No sólo garantizamos la enseñanza primaria y secundaria para todos los niños sino que también ofrecemos becas a un gran porcentaje de graduados de la escuela secundaria para que puedan seguir estudiando.

Al asumir el poder en 1995, nuestro Gobierno prometió ofrecer primeras viviendas a familias de bajos ingresos. Me enorgullece informar de que, en cuatro años, hemos construido 800 viviendas para familias de bajos ingresos.

Nuestro Gobierno se toma muy en serio la potenciación de los jóvenes. Ha colaborado con el sector privado para organizar un programa de capacitación que ha ayudado a 2.094 jóvenes a conseguir trabajo. La tarea de encontrar oportunidades para que tantos jóvenes participaran en ese programa fue tan ardua como notable el éxito obtenido, y muchos de esos jóvenes fueron absorbidos por la fuerza de trabajo permanente de la Federación. El programa sentó unas bases sólidas para construir proyectos de este tipo en el futuro.

Quisiera ahora referirme a la difícil situación de los agricultores de las Islas Windward, que afecta la capacidad del Gobierno para cumplir los acuerdos concertados en El Cairo. El reciente dictamen de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el acceso preferencial al mercado bananero europeo ha colocado una pesada carga sobre los hombros de esos agricultores. Es imposible seguir potenciando a las personas si carecen de ingresos estables. Todo lo que se diga sobre potenciación no es más que un lema hueco cuando pequeños Estados tales como Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas se ven obligados a afrontar una situación totalmente insostenible. Las decisiones adoptadas recientemente por la OMC son contrarias al desarrollo y amenazan, en algunos casos, el sustento de más del 85% de nuestra población. Esto es intolerable.

Prosigue la lucha por mantener el acceso preferencial del Caribe a un pequeño sector del mercado europeo. Las negociaciones que celebran los Estados Unidos y la Unión Europea no deben sacrificar ni desestabilizar la región del Caribe. No podemos hablar de desarrollo por un lado y tomar decisiones que crean inseguridad económica por otro. Mi Gobierno pide que las negociaciones sobre las bananas concluyan de forma justa, rápida y mutuamente beneficiosa.

Para terminar, quiero señalar que, aunque hemos adelantado mucho en los cinco años transcurridos desde la Conferencia de El Cairo, nuestros progresos se han visto limitados por problemas económicos y desastres naturales. Sin embargo, con unas prácticas comerciales justas y con la ayuda de las instituciones financieras internacionales hubiéramos podido lograr mucho más. Nos adherimos a los principios de democracia, reflejados en nuestra sociedad libre y justa. Agradecemos la colaboración continua con las organizaciones internacionales y las naciones amigas, porque así podremos seguir promoviendo el desarrollo social y económico para toda la población.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de Croacia, Excmo. Sr. Zeljko Reiner.

Sr. Reiner (Croacia)(*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitar a usted y a los demás representantes elegidos para constituir la Mesa.

Las diversas reuniones celebradas recientemente sobre el tema de la población, tales como el Foro de La Haya y el 32º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, allanaron el camino que llevó a este vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En 1994, en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se redefinió por primera vez el concepto de población y se lo relacionó directamente con el desarrollo, especialmente con el desarrollo sostenible. En la Conferencia se reafirmó la importancia de los derechos humanos y de los derechos reproductivos reconocidos universalmente. Cinco años después, nos hemos reunido para reafirmar el mandato de esa Conferencia y para examinar los progresos realizados en pro de la aplicación de sus conclusiones.

Queda mucho por hacer, y los progresos se han visto a veces limitados por nuevos problemas, como la epidemia del VIH/SIDA, la crisis económica asiática y su repercusión mundial, la inestabilidad política y las guerras. El desequilibrio entre las tasas demográficas y los objetivos sociales, económicos y ambientales, señala un panorama demográfico muy diverso en los distintos países del mundo.

Sin embargo, estamos viviendo en una época de avances demográficos sin precedentes, en la que la transición de tasas altas a tasas bajas de fertilidad y de mortalidad es una realidad, de modo que los países desarrollados y los países en transición se enfrentan a una tendencia hacia tasas más bajas de fecundidad y de mortalidad debido a una mejor atención de la salud y a una mayor expectativa de vida. La influencia que tienen estos factores sobre el desarrollo es muy grande, y la interdependencia entre las esferas económicas y sociales y entre la salud y el medio ambiente se ha vuelto decisiva.

La asociación entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil desempeña un papel importante en el proceso de ejecución de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Además, en momentos en que la situación económica y demográfica es un tema mundial, es importante fortalecer la cooperación internacional en este proceso inevitable de mundialización e intercambiar ideas y conocimientos, en un espíritu de consolidación del consenso, con el fin de alcanzar el objetivo propugnado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de mejorar la calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Como país con una economía en transición, Croacia afronta todas las cuestiones que he citado, aunque con las características que le son propias. Pertecemos a un grupo de países a los que les preocupa la baja tasa de crecimiento demográfico y sus consecuencias para el desarrollo humano y socioeconómico a largo plazo. En la Conferencia de El Cairo nuestra tasa de crecimiento era negativa, de $-0,2\%$. Desde entonces, el crecimiento natural de la población se ha ido estabilizando gradualmente, y la tasa se ha vuelto positiva, aunque muy baja: en 1997 era de un $0,8\%$.

La actual situación demográfica es el resultado de una constante disminución de la fecundidad, de un lento crecimiento natural y de una migración negativa. También es consecuencia de dos guerras mundiales y especialmente de la reciente guerra de agresión que ha sufrido mi país durante el decenio de 1990.

En cuanto a la distribución espacial, las aglomeraciones urbanas son otro problema importante en el país. Regiones enteras se han visto afectadas por la despoblación, un fenómeno por el que la población se concentra en un pequeño número de centros urbanos y en sus alrededores. También las islas de Croacia tienen indicadores demográficos negativos. Por eso en 1997 se creó el Programa Nacional de desarrollo de las islas como un medio destinado a eliminar las diferencias en el desarrollo demográfico de las distintas zonas y a alcanzar un desarrollo regional equilibrado.

Es preciso señalar que la agresión lanzada contra Croacia a principios del decenio de 1990 produjo una disminución natural de la población y una pérdida directa de vidas humanas y originó un gran número de personas desplazadas y de refugiados. Las cifras exactas de la población se conocerán con posterioridad al censo del año 2001. Entretanto, la ayuda financiera internacional ha sido esporádica y de bajo nivel. Hemos enfrentado estos problemas principalmente mediante los esfuerzos y las inversiones que ha realizado el Gobierno de Croacia, mientras que la asistencia internacional sigue siendo, hasta el momento, muy limitada.

Con el fin de invertir estas tendencias y otras tendencias negativas el Gobierno aprobó en 1996 el Programa Nacional de Desarrollo Demográfico, en el que se prevé una serie de medidas para la fecundidad, la rehabilitación y la asistencia social, de conformidad con el documento de El Cairo. Quisiera informar a la Asamblea de que precisamente ayer el Parlamento croata aprobó una nueva ley sobre ayuda financiera estatal para los niños. El crecimiento equilibrado

de la población y el enfoque social integrado son prioritarios para el desarrollo total del país.

Se está llevando a cabo la reforma del sistema de atención de la salud de Croacia, con el fin de reorganizar el sistema para disminuir los costos, aunque no a expensas de la salud de los usuarios. En Croacia se accede a los servicios de salud reproductiva a través de los sistemas de atención primaria de la salud. Entre las prioridades se encuentran la disminución de la tasa de mortalidad prenatal, el diagnóstico de los embarazos de riesgo y la promoción de la lactancia materna. Se ha prestado una atención especial a la salud de la mujer en todo lo relacionado al embarazo, el parto y la atención postnatal. En 1996, Croacia registró su tasa más baja de mortalidad derivada de la maternidad: 1,86 por cada 100.000 nacidos vivos. En 1997, la tasa de mortalidad prenatal era de 5,78 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil más baja se registró en 1996, con 8 casos cada 1.000 nacidos vivos, mientras que en 1998 fue de 8,23 casos cada 1.000 nacidos vivos.

A pesar de todas las dificultades que han sido causadas por la guerra y por el proceso de transición en Croacia, los indicadores estadísticos en materia de salud siguen siendo favorables. Se están llevando a cabo numerosas actividades, en el marco del plan nacional de acción, con el objeto de mejorar la situación sanitaria en general. El plan se basa en la estrategia de salud para todos de la Organización Mundial de la Salud.

Teniendo en cuenta la complejidad de los factores que inciden sobre las tendencias y los patrones de fecundidad, mortalidad y migración, la delegación de Croacia presentó un informe nacional sobre estos temas en el encuentro regional de población que se realizó en diciembre de 1998 en Budapest. El informe ha sido publicado en la Internet y está incluido en el material que ha entregado mi delegación.

Croacia es uno de los países que han experimentado un aumento de la cantidad de personas de edad en su población. Según el censo de 1991, el porcentaje de población de más de 65 años fue del $13,1\%$. Este año, que fue declarado Año Internacional de las Personas de Edad por la Asamblea General, el Gobierno ha creado una comisión nacional y ha aprobado un programa de actividades destinadas a mejorar la asistencia social a la tercera edad y a mejorar así su calidad de vida. También se ha realizado un gran esfuerzo para modificar los fondos de pensiones y el sistema de bienestar social de Croacia en los niveles legislativo y de ejecución.

En lo que respecta a las cuestiones generales de igualdad, el Gobierno de Croacia ha establecido la Comisión Nacional sobre la Igualdad. En la política nacional sobre la igualdad, aprobada en 1997, se establecen medidas concretas para alcanzar objetivos determinados en el sector de la adopción de decisiones, la situación económica de la mujer, la atención de la salud, la educación, los derechos humanos de la mujer y la violencia contra la mujer en tiempos de guerra y de paz.

Es indispensable contar con recursos financieros suficientes para alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción a nivel nacional e internacional. Tanto el liderazgo como el compromiso son esenciales para la aplicación del programa. Creemos firmemente que las acciones clave para el futuro, que aprobaremos hoy al final del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, darán un nuevo ímpetu a los esfuerzos de la comunidad mundial para aplicar las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en su búsqueda de un crecimiento demográfico equilibrado y de un desarrollo sostenible.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de Francia, Excmo. Sr. Bernard Kouchner.

Sr. Kouchner (Francia)(*habla en francés*): Permítaseme, en nombre del Gobierno de Francia, agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Sra. Nafis Sadik, así como también al Director de la División de Población del Departamento de Desarrollo Económico y Social, Sr. Joseph Chamie, por la excelente preparación del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También agradecemos al Embajador Chowdhury, quien presidió las tareas del comité preparatorio y las llevó a feliz término.

Quisiera formular esta declaración bajo el signo de la esperanza y también de la lucidez. La esperanza se fundamenta en la reciente reanudación del flujo de la asistencia oficial para el desarrollo, que, luego de algunos años oscuros, parece estar haciendo progresos nuevamente. Francia sigue siendo uno de los principales contribuyentes de asistencia oficial para el desarrollo.

Esta esperanza se ha visto fortalecida por las recientes medidas de alivio de la deuda. La Asamblea General sabe que Francia apoya activamente el llamamiento del Secretario General en favor del alivio de la deuda de los países pobres más endeudados. Mas aún, nos hemos ocupado de

este tema desde un comienzo, y hemos sido responsables de más de la mitad de las condonaciones bilaterales efectuadas por los países desarrollados en los últimos años. Francia, que es uno de los países que han impulsado esta iniciativa, cumplirá con la parte que le corresponde en el nuevo compromiso que fue anunciado por los Jefes de Estado o de Gobierno en la cumbre del Grupo de los 7 celebrada recientemente en Colonia.

Esta política debería permitir que los países en desarrollo financien programas que sirvan para modernizar su economía, para mantener su crecimiento y para preservar o restablecer los grandes equilibrios, en primer lugar el equilibrio demográfico.

En el decenio de 1930 había 2.000 millones de seres humanos; actualmente hay 6.000 millones. ¿Cuántos habrá mañana? Debemos no sólo preguntarnos cómo controlar el crecimiento, sino también cómo hacer que tantas personas vivan mejor y juntas. No debemos olvidar que detrás de las cifras, tan gigantescas que se han vuelto impersonales, existen realidades humanas y personas.

Francia es muy optimista acerca de la dinámica internacional iniciada por la Conferencia de El Cairo hace cinco años. Abrigamos esperanzas, pero, como ya lo he dicho, también mantenemos la lucidez, ya que para que esas esperanzas se concreten deberemos afrontar colectivamente grandes dificultades.

Ante todo, está la cuestión de la alimentación. ¿Cómo hacer para satisfacer las necesidades más elementales de esos miles de millones de personas, cuyo número aumenta día a día, y para controlar al mismo tiempo las consecuencias de los progresos científicos agroalimentarios? Debemos garantizar la seguridad alimentaria, es decir, garantizar que todos puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y a la vez velar por la reducción de los riesgos relacionados con la alimentación.

Por otra parte, quiero hacer hincapié en que el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales debe primar en cualquier política de población. Con respecto a esos derechos, deseo poner en un lugar destacado la igualdad entre el hombre y la mujer.

Todos sabemos que el control de la evolución demográfica es una variable esencial del desarrollo sostenible. Pero el control de la fecundidad y de la reproducción es imposible si no se reconocen ni se respetan la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre.

A partir de la Conferencia de El Cairo y, en particular, de la de Beijing, la comunidad internacional comparte la idea de que la libertad de la mujer y la promoción de su condición civil, social, económica y de salud son un requisito para el desarrollo sostenible.

Se trata de una necesidad que, como corolario, tiene exigencias precisas. En lo que respecta a la educación, Francia desea que se haga un esfuerzo significativo para permitir que las niñas accedan al sistema educativo en iguales condiciones que los niños. En lo que respecta a la salud, Francia está dispuesta a participar en todo programa que tenga por objetivo ayudar a los gobiernos a poner fin a las intolerables mutilaciones sexuales de las que son víctimas las mujeres, las jóvenes y las niñas. También desea colaborar para que todas las mujeres tengan un acceso real a los servicios de salud.

Pero ¿cómo podemos hablar hoy de desarrollo y de población sin hablar del VIH/SIDA, cuando en algunas maternidades prácticamente una de cada dos mujeres embarazadas es seropositiva, cuando en los países más afectados la esperanza de vida ha vuelto al nivel del decenio de 1960? Treinta años de esfuerzos, 30 años de desarrollo, para nada.

¿Tenemos realmente conciencia de lo que está en juego? Si no reaccionamos colectivamente esa situación no puede sino empeorar. Los países en desarrollo y los países desarrollados debemos redoblar los esfuerzos de prevención, entre otras cosas mediante la educación sanitaria y la educación sexual de los jóvenes de ambos sexos. Un estudio del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha revelado que esta educación no constituye de ningún modo una incitación a la sexualidad precoz, sino que, por el contrario, protege la vida.

Pero no es posible contentarse con la prevención, aun cuando esta sea una prioridad absoluta. Para ser eficaz de forma duradera, esa prioridad debe estar articulada con una propuesta de responsabilidad y de atención. Es a la vez un imperativo ético y una garantía de eficacia. No aceptamos más que existan enfermos de países ricos y enfermos de países pobres.

Éste es el sentido de la iniciativa que Francia ha propuesto a la comunidad internacional, de crear un fondo de solidaridad terapéutica internacional en el que se da prioridad a los programas coherentes de prevención y de responsabilidad para mujeres y niños. El primer programa de esta índole se puso en marcha hace algunas semanas en Côte d'Ivoire, y los siguientes se pondrán en marcha durante el curso de este año en África y en Asia. No se podrá

seguir soportando durante mucho tiempo, como dije antes, que los enfermos estén en el Sur y los tratamientos en el Norte.

Esos son algunos elementos de reflexión que Francia desea aportar como complemento de la declaración que formuló la representante de Alemania en nombre de la Unión Europea, declaración a la que nuestro país adhiere totalmente.

El Presidente: Ofrezco la palabra a la Ministra de Salud, Asuntos de la Familia, Servicios Humanos y Asuntos de la Mujer de Santa Lucía, Excm. Sra. Sarah Flood-Beaubrun.

Sra. Flood-Beaubrun (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Santa Lucía se unió al resto de la comunidad internacional en El Cairo, en 1994, para aprobar el Programa de Acción y también para participar en el Foro de La Haya y en las reuniones preparatorias para este período extraordinario de sesiones.

Somos una pequeña isla que mide aproximadamente 238 millas cuadradas y tiene una población de aproximadamente 145.000 personas. Nuestro Gobierno fue elegido hace relativamente poco tiempo, pero ha mostrado y reafirmado nuestro compromiso con El Cairo de muchas maneras concretas. Las carteras de mi Ministerio —Salud, Servicios Humanos, Asuntos de la Familia y Asuntos de la Mujer— fueron creadas y combinadas no como fruto de un accidente sino en forma deliberada. Ello se debe a que en aquel momento, tal como lo hacemos ahora, reconocimos la relación natural que existe entre las cuestiones de género, la salud —incluida la salud reproductiva— la vida en familia, la planificación de la familia, las personas mayores, los pobres y los servicios humanos en general.

Al igual que otros países del Caribe, Santa Lucía tiene que enfrentar problemas económicos y sociales que debemos superar con los limitados recursos financieros y técnicos de que disponemos si es que deseamos mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

Mis colegas de la región que hablaron anteriormente se refirieron a la vulnerabilidad de nuestras islas a los desastres naturales y a los medios económicos externos hostiles. En 1994, con anterioridad a El Cairo, y al igual que muchos otros países del Caribe, enfrentábamos niveles muy altos de embarazos de adolescentes, pobreza —especialmente entre las mujeres— una representación insuficiente de la mujer en los procesos decisorios, y situaciones de violencia contra la mujer, entre otras cosas.

La alta tasa de embarazos de adolescentes es una característica de larga data en la sociedad de Santa Lucía. En 1996, un estudio comparado de la fecundidad entre las adolescentes de las islas de la región demostró que la tasa de Santa Lucía era un 50% más alta que la de las vecinas islas de Barbados, por ejemplo, y más de dos veces superior a la de los Estados Unidos, cuya tasa fue la más alta de los países industrializados para ese período.

El Cairo nos dio un nuevo impulso, una resolución más firme de buscar y encontrar soluciones al problema. La tarea que teníamos por delante era ardua y carecía de soluciones fáciles; era preciso un enfoque multifacético. Entre los programas con que contamos para abordar estos problemas se encuentran la incorporación de temas relativos a la salud reproductiva en el programa de salud y educación familiar a partir de la escuela primaria; la ampliación de los servicios de salud sexual y de salud reproductiva para que incluyan el asesoramiento sobre la sexualidad humana, la paternidad responsable, la prevención eficaz de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA y la promoción, provisión y distribución de preservativos de calidad; una política de educación permanente para todas las madres adolescentes; el aumento de las oportunidades de recibir formación profesional, y la creación de programas especialmente concebidos para las madres adolescentes, que actualmente existen en por lo menos uno de nuestros hospitales generales.

Los intentos destinados a solucionar el problema tuvieron cierto éxito. Ha habido una disminución constante de la tasa de embarazos de adolescentes desde entonces hasta ahora. Hoy, cinco años después de El Cairo y en el umbral del nuevo milenio, la tasa de embarazos de adolescentes todavía es excesiva. Hace poco fue descrita como uno de los principales problemas sociales y de salud pública que enfrenta Santa Lucía. Aproximadamente el 25% de nuestra población vive por debajo de la línea de pobreza y las mujeres se ven más afectadas que los hombres. El desempleo total entre los pobres es también más alto entre las mujeres.

El problema en la escuela primaria y en la escuela secundaria consiste en que, a pesar de que las niñas continúan desempeñándose mejor que los varones, afrontamos el problema de la deserción escolar, especialmente en los casos de las adolescentes que quedan embarazadas en la época en que asisten a la escuela o de las adolescentes que no llegan a la educación terciaria a consecuencia de un embarazo no deseado. Prácticamente todas siguen siendo mano de obra no calificada y se ven obligadas a aceptar trabajos poco remunerados, o quedan desempleadas y

dependientes de su compañero, con lo que quedan atrapadas en el círculo vicioso de la pobreza.

El Gobierno creó recientemente un fondo de reducción de la pobreza para abordar ese problema y ha tenido bastante éxito, especialmente en las comunidades rurales. Se han puesto en práctica varios proyectos, entre ellos el abastecimiento de agua y de instalaciones sanitarias y los proyectos para la obtención de empleo y para la generación de ingresos. También se ha creado un fondo de inversión social para abordar el problema de la pobreza, especialmente entre los jóvenes de las comunidades carenciadas. Se prevé que esto ha de modificar directamente el desempleo entre las mujeres y entre los jóvenes.

En 1995 fue promulgada la Ley de procedimientos sumarios para la violencia en el hogar, que convirtió en delito no sólo el abuso físico sino también el emocional y el verbal dentro del ámbito doméstico. Hasta ahora las víctimas, que en su mayoría son mujeres, se basaban en las disposiciones generales de nuestro código penal. Se crearon dos centros para atención de las crisis, uno en el norte de la isla y el otro en el sur, con la intención de trabajar junto con otras organizaciones de mujeres, con la policía, con las cortes y con otras organizaciones del Gobierno en la lucha contra la violencia en el hogar. Se ha adquirido un refugio temporario para mujeres que escapan de situaciones de violencia, que pronto será inaugurado.

Hoy, por primera vez en la historia, Santa Lucía tiene una mujer como Jefa de Estado. También fueron elegidas dos mujeres jóvenes para el Parlamento. Las dos son Ministras de Gobierno. Tanto antes como después de 1974, sólo una mujer había sido elegida para el Parlamento. Este es un logro importante, ya que creemos que la más sincera prueba de nuestro compromiso con los derechos de la mujer en todos los aspectos y formas consiste en asegurar la participación plena y representativa de la mujer en todos los niveles de la adopción de decisiones, especialmente en los más altos.

En el marco de nuestros esfuerzos destinados a incorporar una perspectiva de género, las mujeres están representadas de una manera significativa en nuestros órganos estatutarios y en otros órganos en que cada vez más se adoptan decisiones. Hemos podido mantener el acceso universal a la enseñanza primaria y también reducir la demanda insatisfecha de educación secundaria al aumentar el acceso de un 54% a un 60% en los últimos cinco años. Nuestra meta es que todos reciban educación secundaria. Se han tomado medidas para encarar la inaceptable tasa de analfabetismo que existe en la población de adultos.

En los niveles primario, secundario y terciario, las niñas continúan sobrepasando a los niños tanto en lo que respecta al número de inscripciones como en lo que concierne al nivel de desempeño. Al tiempo que abordamos la cuestión de la marginación de los hombres, que se está convirtiendo en una característica de nuestras sociedades caribeñas, nuestro objetivo consiste en garantizar que los progresos que alcancen nuestras mujeres en el campo de la educación se vean reflejados en el medio político y socio-económico. Por esta razón, y con el fin de alcanzar el equilibrio adecuado, nos hemos embarcado en el proceso de incorporación de las perspectivas de género en todos los sectores de nuestro país.

Una de las dificultades principales que encontramos para poder acelerar el progreso en todos los frentes es la grave falta de recursos financieros y físicos y de capacidad institucional. Al mismo tiempo, ciertas tendencias y novedades son un serio problema para nosotros. A nivel nacional se encuentran el aumento de casos de VIH/SIDA, la desintegración de la familia, el gran número de adolescentes embarazadas, la frustración de los jóvenes, y la existencia de una población de jóvenes y de una población que está envejeciendo.

Los acontecimientos externos también generan problemas, como por ejemplo la perspectiva de descenso del precio de las bananas, la disminución de los subsidios proporcionados por los donantes tradicionales para asistencia para el desarrollo, la existencia de condiciones inflexibles en los fondos de préstamos multilaterales y el aumento de la competencia en el mercado internacional debido a la tendencia a la mundialización en todos los aspectos.

Santa Lucía está tomando medidas para abordar estos problemas. Dentro de poco pondremos a disposición de las madres embarazadas un examen médico preventivo de VIH/SIDA y proporcionaremos azidotimidina (AZT) cuando sea necesario.

Al tiempo que continuamos fomentando el turismo, nuestra principal fuente de ingresos, estamos tratando de diversificar nuestra economía, que se basa en la agricultura, para hacernos cargo de los servicios financieros y de información. Una comisión de reforma social brindará asesoramiento acerca de las medidas que es necesario tomar para mejorar la condición de la mujer y de los niños y para

abordar las crecientes preocupaciones respecto de los hombres jóvenes, de la familia, de las personas mayores y de otros grupos socialmente marginados de la sociedad.

Santa Lucía sigue abocada a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Estamos en el umbral de nuestro desarrollo. Ciertas tendencias en el nivel nacional y en el internacional amenazan con eliminar lo que ya hemos hecho. Santa Lucía desearía que, como resultado de este período extraordinario de sesiones, se nos transfiera lo antes posible tecnología de comunicaciones, que haya más intercambio de información, que se asignen recursos financieros y de otro tipo para abordar el problema del alto índice de fecundidad de los adolescentes y que exista una mayor promoción de la cooperación horizontal entre los países en desarrollo.

Al llegar el nuevo milenio, esperamos que la comunidad internacional sea capaz de encarar los cambios pragmáticos que requiere el desarrollo. Como país en desarrollo, Santa Lucía continuará desempeñando su parte en esta transformación mundial, que tiene el propósito de mejorar nuestras vidas y las de nuestros pueblos.

El Presidente: Ofrezco la palabra a la Subsecretaria de la Oficina del Primer Ministro, Encargada del Adelanto de la Mujer, el Bienestar de la Familia y los Asuntos Sociales de Djibouti, Excma. Sra. Hawa Ahmed Youssouf.

Sra. Youssouf (Djibouti)(*habla en francés*): En El Cairo colocamos en el centro de nuestra estrategia el bienestar de la humanidad, en vez de fijarnos, como de costumbre, objetivos exclusivamente estadísticos. Se aprobó una nueva estrategia que subraya el vínculo perceptible que existe entre la población y el desarrollo. Se identificaron claramente las exigencias financieras requeridas para lograr esos objetivos, en lo que respecta tanto al aporte nacional como a la contribución de la comunidad internacional, y especialmente de los países ricos. Por último, pero no menos importante, el Programa de Acción, que fue aprobado por consenso, al hacer del bienestar de la humanidad el objetivo central de todas las actividades puso de relieve la salud, la educación, la familia y la integración de la mujer en el proceso de desarrollo.

Teniendo presentes estos compromisos, el Gobierno de Djibouti, en cuyo nombre me dirijo a esta Asamblea, ha establecido estrategias y programas nacionales que, con el permiso de la Asamblea, quisiera compartir con los representantes presentes.

En el campo de las estrategias y las políticas, en 1995 el Gobierno creó una política nacional de apoyo a las familias, cuyo objetivo es el de hacer que las familias de Djibouti puedan acceder a servicios de calidad para mejorar su salud y su bienestar. Este programa sólo se ha aplicado parcialmente, pero ha permitido el establecimiento de una importante red de centros de salud y de planificación familiar. Por otra parte, varias campañas de vacunación dirigidas a los grupos carenciados se han llevado a cabo simultáneamente con el programa para combatir el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual. Con la asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Gobierno ha elaborado el primer programa integral de población del país.

Todas estas acciones muestran que en nuestro país se está tomando conciencia de los problemas de población, y esto ha generado una caída considerable de las tasas de mortalidad infantil, juvenil y materna, así como un mayor conocimiento de la magnitud del problema del VIH/SIDA que afronta nuestro país. El resultado hubiera sido ciertamente mejor si la presencia de refugiados, que se debe a los interminables conflictos que afectan a nuestra región no hubiera representado más del 20% de nuestra población, ya que esto constituye una pesada carga para nuestra economía y para nuestra situación sanitaria, de por sí frágiles.

En lo que respecta al género y al desarrollo de la mujer, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Ismail Omar Guelleh, al organizar el Gobierno luego de su reciente elección, ha creado por primera vez un ministerio responsable de la promoción de la mujer, del bienestar familiar y de los asuntos sociales, que depende de la Oficina del Primer Ministro. El Ministerio, de cuya organización fui responsable, deberá elaborar en noviembre de 1999 una estrategia nacional de integración de la mujer de Djibouti en el proceso de desarrollo, así como también un programa de acción para aplicar esa estrategia. Antes de septiembre de 1999 finalizaremos también el proyecto de código de la familia, que tiene por objeto promover la familia y la definición de los derechos y las responsabilidades de los esposos y de los niños.

En el nuevo Código Penal de Djibouti se han integrado disposiciones relativas a la violencia conyugal, a las mutilaciones genitales y sexuales y a la violación, que a partir de ahora se considera un delito.

Finalmente, y con el propósito de mejorar la situación socioeconómica de la mujer, el Gobierno ha puesto en práctica un programa de microcréditos destinados en su gran mayoría a las mujeres.

Con respecto al papel de la sociedad civil, el Gobierno de la República de Djibouti otorga especial atención a las actividades comunitarias y de asociación y las alienta cada vez más, al tiempo que fomenta la participación de las organizaciones no gubernamentales nacionales en sus reuniones y proyectos. Las organizaciones no gubernamentales nacionales desempeñan un papel cada vez más importante en la aplicación del Programa de Acción.

No obstante, la evaluación de la aplicación del Programa en estos primeros años demuestra que hay algunos obstáculos. Esencialmente, éstos son resultado de la falta de datos demográficos básicos, lo que dificulta la elaboración, el seguimiento y la evaluación del Programa en un ambiente sociocultural desfavorable, ya que la población todavía se muestra reticente ante las nuevas prácticas y ante la falta de recursos suficientes.

Para superar estos problemas, el Gobierno establecerá un mecanismo institucional adaptado al programa de población y tiene previsto llevar a cabo un censo de la población. El Gobierno también ha previsto la elaboración de un programa nacional de información, educación y comunicación en materia de población.

Sin embargo, para la aplicación de todos estos programas se necesitan recursos considerables que en general se hallan fuera de nuestro alcance y del alcance de los países africanos, en especial en este período de crisis y de programas de ajuste estructural. Por ello, pedimos al sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones de Bretton Woods y a otros asociados para el desarrollo que se sumen a nuestros esfuerzos brindándonos un mayor apoyo, apoyo que debería adaptarse a las características y necesidades específicas de cada país.

El Presidente: Ofrezco la palabra al Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Checa, Excmo. Sr. Jiri Rusnok.

Sr. Rusnok (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa se asocia a la declaración formulada el miércoles en nombre de la Unión Europea y apoya plenamente los aspectos principales de la posición europea en este período extraordinario de sesiones. Esto me permite limitar mis breves observaciones a la información específica relativa a mi país. Al respecto, pueden hallarse más detalles en el Informe nacional de la República Checa sobre la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, cuya versión en inglés se ha puesto a disposición de las delegaciones esta mañana.

Desde 1990, la República Checa ha atravesado y aún está atravesando muchos cambios estructurales. Estos cambios están vinculados a la transformación del sistema político y a la introducción de una economía de mercado que tiene en cuenta las cuestiones sociales y las relativas al medio ambiente. Pese a las dificultades que trae aparejadas la transición, la República Checa es ahora uno de los países que respetan profundamente los derechos humanos, sociales y culturales básicos de todos sus ciudadanos. Este respeto se refleja no sólo en el imperio del derecho, sino sobre todo en la vida real de los ciudadanos. En la República Checa, los gastos totales en materia de protección social, incluida la atención de la salud, y en materia de educación representan prácticamente el 30% de su producto interno bruto.

En la República Checa la equidad entre los sexos se considera un principio básico y natural. La Constitución garantiza iguales derechos al hombre y a la mujer, lo que también se refleja en el carácter imparcial que se puede observar en la redacción de todos los instrumentos jurídicos en lo que concierne al género. Además, la igualdad de condiciones y la intensa actividad económica de las mujeres se atribuyen al hecho de que se otorgan iguales oportunidades en materia de educación, la que se imparte sin cargo en todo tipo de instituciones estatales de enseñanza, incluidas las universidades. Como resultado de ello, el nivel promedio de educación de las mujeres es más alto que el de los hombres.

El apoyo a las familias con niños es una tradición de larga data en la República Checa y está basada en las leyes sociales, en el derecho de familia y en el derecho laboral, que tienen en cuenta las necesidades de las madres y de los padres que están a cargo de hijos pequeños. Los padres a cargo de niños discapacitados cuentan con apoyo adicional.

En el decenio de 1990 el panorama demográfico de la República Checa ha cambiado de manera notable. Como resultado del envejecimiento gradual a largo plazo de la población y de los cambios en el comportamiento demográfico, el país comenzó a perder su población debido a una transformación natural que tuvo lugar a partir de 1994. Al mismo tiempo, la esperanza media de vida ha aumentado de manera considerable. Entre 1990 y 1997, la esperanza media de vida aumentó en casi cuatro años para los hombres y en casi tres años para las mujeres.

La explicación generalmente aceptada respecto de la disminución de la tasa de natalidad es, en especial, el aplazamiento hasta una edad más avanzada de las decisiones

de contraer matrimonio por primera vez y de tener hijos, así como el uso generalizado de anticonceptivos que se ha registrado en años recientes. Sin embargo, también han tenido lugar cambios sociales bien conocidos, como el aumento del nivel de educación y empleo de la mujer, la individualización de la vida y una gama más amplia de oportunidades para los jóvenes. Es probable que la tendencia actual a la despoblación continúe en el futuro.

Una de las prioridades máximas del Programa Nacional de Salud emprendido en 1992 es la atención de la salud de la mujer. Muchos de sus proyectos se centran en grupos específicos de mujeres y en su salud ocupacional. Se presta mucha atención a la salud reproductiva, esfera en la que hay proyectos tendientes a promover la educación médica, diversos servicios de consulta, la educación en materia de paternidad y planificación familiar, la nutrición durante el embarazo y la lactancia materna, la prevención del cáncer de mama, los métodos anticonceptivos y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Otros programas médicos de prevención que cuentan con el apoyo del Ministerio de Salud se dedican, por ejemplo, a los modos de vida saludables o a la prevención de los tumores malignos. Los medios de difusión y las instituciones no gubernamentales de profesionales participan cada vez más en estas actividades.

En mi país la atención prenatal y postnatal centrada en los lactantes y de los niños en la temprana infancia tiene una tradición de larga data y se pone de manifiesto en la constante disminución de la tasa de mortalidad infantil, del 20,2 por cada 1.000 nacidos vivos en 1970 a 5,9 en 1997, así como en uno de los índices de mortalidad materna más bajos del mundo. La campaña para promover y dar a conocer los beneficios de la lactancia materna se ha ampliado y ha mejorado rápidamente.

Por el momento, la tendencia de la tasa de morbilidad del VIH/SIDA no es demasiado alarmante para la República Checa. Las autoridades nacionales de salud han aprobado un plan de mediano plazo para la prevención de la enfermedad. Se han creado un órgano interministerial, la Comisión Nacional para las cuestiones relativas al VIH/SIDA, y una red de centros de asesoramiento y análisis, que ofrecen servicios sin cargo y en forma anónima. Las organizaciones no gubernamentales han puesto a disposición del público muchos números telefónicos a los que se puede llamar para recibir asesoramiento sobre el SIDA en forma gratuita. La República Checa coopera con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y dirige su propio programa nacional.

En el decenio de 1990, la República Checa se ha transformado en un país al que se dirigen los trabajadores migratorios y los refugiados. Como respuesta a esta situación, estamos desarrollando la capacidad de garantizar a los inmigrantes y refugiados los derechos consagrados en los acuerdos y normas internacionales pertinentes. En términos generales, el modelo social europeo que aplican los Estados miembros de la Unión Europea, de la que la República Checa espera formar parte en el futuro cercano, nos inspira en la configuración de nuestro sistema de protección social. La República Checa ya ha logrado armonizar en muchos niveles la transición a la democracia y a la economía de mercado con un nivel suficiente de solidaridad social. El principio básico de la política gubernamental en esta esfera es asegurar a los ciudadanos la igualdad de oportunidades.

Para concluir, permítaseme referirme una vez más al escenario internacional y expresar la satisfacción de mi delegación ante los resultados logrados en estas negociaciones tan difíciles. Como lo ha demostrado este examen del Programa de Acción de El Cairo, los progresos son algo lentos, pero no hay alternativa. Estamos avanzando en la dirección correcta, y mi delegación agradece a todos aquellos que han contribuido de manera constructiva a la feliz conclusión de nuestra reunión y a sus resultados positivos.

El Presidente: Ofrezco la palabra al Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación de Portugal, Excmo. Sr. Luis Filipe Marques Amado.

Sr. Marques Amado (Portugal) (habla en inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber sido elegido y desearle pleno éxito.

Mi colega de Alemania, quien habló en nombre de la Unión Europea, ya ha expresado las ideas principales con respecto a este importante acontecimiento, ideas que apoyamos plenamente.

En este primer examen de los progresos realizados desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, permítaseme añadir algunas referencias a nuestras principales preocupaciones nacionales en esta esfera y a algunas de las medidas que hemos adoptado en mi país con posterioridad a El Cairo.

Mi país atribuyó suma importancia a la Conferencia de El Cairo, considerada por sí sola y como parte de una estrategia mundial para la promoción de un desarrollo sostenible que tenga en cuenta los vínculos reconocidos entre la población, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social. También valoramos mucho

el hecho de que en la Conferencia Internacional se centrara la atención en un enfoque de las cuestiones de población basado en los derechos humanos.

Al igual que otros países, Portugal está atravesando un proceso de envejecimiento de la población que es resultado del aumento de la esperanza de vida y de la reducción de la tasa de fertilidad. Esto plantea grandes desafíos. Mi Gobierno se asocia plenamente a la celebración mundial del Año Internacional de las Personas de Edad, y ha establecido una comisión nacional con miras a poner en práctica los principios y objetivos que definió la Asamblea General en este contexto. El programa de esa comisión incluye la promoción de la redefinición de los objetivos nacionales respecto del envejecimiento, la integración de las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas nacionales de desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad institucional de encarar los problemas de las personas de edad.

Consideramos que los avances logrados en la esfera de la salud, que han dado lugar a una mayor esperanza de vida en muchos países, deben complementarse con políticas sociales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de edad. Proseguiremos nuestros esfuerzos por aumentar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y de su papel en la sociedad, así como por fomentar la solidaridad generacional y por apoyar el cuidado familiar.

Portugal tiene una importante comunidad de emigrantes en el exterior y un número cada vez mayor de inmigrantes. Esta circunstancia no sólo nos permite comprender en profundidad las cuestiones de migración, sino que también nos impone mayores responsabilidades con respecto al modo de encararlas. Portugal apoya la aplicación de un enfoque positivo respecto de las cuestiones de migración, teniendo presente la contribución de los migrantes tanto a su sociedad de origen como a su sociedad de destino.

Estamos comprometidos con la plena integración de los migrantes en la sociedad portuguesa, y en los últimos años han tenido lugar en nuestro país dos procesos de legalización bajo el control de un alto comisionado para asuntos de migración. También estamos comprometidos con el desarrollo de la cooperación con los países de origen, pero opinamos que un enfoque constructivo de la migración internacional implica ante todo la protección de los derechos humanos y de la dignidad de todos los migrantes, independientemente de su condición jurídica, entre otras cosas mediante la aprobación y la aplicación de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Portugal otorga suma importancia a la protección de los derechos de la mujer y a la potenciación del papel de la mujer, que a nuestro juicio es una cuestión de interés fundamental no sólo para la mujer, sino para la sociedad en su conjunto. Tras la última enmienda constitucional, la Constitución portuguesa establece no sólo que la participación directa de las mujeres y de los hombres en la vida política es fundamental para la consolidación de la democracia, sino también que la legislación debe promover la igualdad en el ejercicio de los derechos civiles y políticos y la eliminación de la discriminación basada en el género en el acceso a cargos políticos.

Asimismo, quisiéramos poner de relieve el establecimiento de órganos específicos, como la Comisión Parlamentaria para la paridad, la igualdad de oportunidades y la familia y el cargo de Alto Comisionado para la igualdad y la familia.

El año pasado se aprobó un plan global de igualdad de oportunidades que se centró en esferas como la violencia, el trabajo y el empleo, la conciliación del trabajo y las responsabilidades familiares, la protección social de la familia y de la maternidad, la salud, la educación, la ciencia y la cultura.

Consideramos esencial que continúen los esfuerzos mundiales por hacer posible que todas las personas tomen decisiones libres y ponderadas sobre su vida reproductiva mediante un mayor acceso a la información y al apoyo necesarios. El plan nacional de salud para el período comprendido entre los años 1998 y 2002 aborda de manera amplia las cuestiones que están en juego al encararse la salud reproductiva.

Recientemente se publicó un nuevo documento en el que se formulan nuevas directrices para la planificación familiar y la salud materna y para la información y la educación en materia de sexualidad y reproducción dirigidas a los adolescentes. Estimamos que esto tendrá un efecto positivo a largo plazo.

La respuesta a las necesidades de la población es primordialmente una responsabilidad nacional. Es esencial que los países desarrollen sus propios programas de población de acuerdo con las necesidades específicas de sus pueblos y como parte de los esfuerzos mundiales por aumentar las inversiones nacionales en el desarrollo social. En este contexto, el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia y el imperio del derecho, la política de buen gobierno y rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil son elementos que deben tenerse en cuenta

y deben considerarse en la promoción de un ambiente favorable.

Dicho esto, también debemos reconocer que quizá los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, necesiten la cooperación internacional como complemento de sus esfuerzos destinados a mejorar la calidad de vida de sus pueblos.

Somos plenamente conscientes de nuestras responsabilidades en esta esfera y estamos decididos a reformar nuestra política de cooperación y a ajustarla al marco de principios y objetivos indicados en la estrategia del Comité de Asistencia para el Desarrollo titulada "*Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation*". De ese modo contribuiremos a una mejor coordinación entre los Estados y organizaciones donantes, que es necesaria para lograr el principal objetivo propuesto de reducir la pobreza a la mitad a más tardar en el año 2015. Si no contamos con un mejor sistema de coordinación entre las instituciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y los principales Estados donantes, todos los esfuerzos de la comunidad internacional para desarrollar políticas sostenibles se verán en peligro.

La población mundial pronto alcanzará la cifra histórica de 6.000 millones de habitantes. Al tiempo que celebramos debidamente los ingentes progresos realizados en la esfera de la salud, consideramos que este hecho planteará grandes desafíos en el próximo siglo al tratar de lograrse una vida mejor para todos los pueblos en todos los países. El desafío mayor será la erradicación de la pobreza, que afecta a dos terceras partes de la población mundial, pese a todos los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional.

El ritmo del crecimiento de la población mundial en el próximo siglo dependerá en gran medida de nuestro compromiso con muchos de los objetivos del Programa de Acción de El Cairo. Tenemos la responsabilidad de velar por que este crecimiento esté de acuerdo con los recursos de la Tierra y posibilite al mismo tiempo una vida saludable, productiva y digna para todos.

Este fue el espíritu que guió nuestra participación en el proceso de examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional, que culmina en este período de sesiones. También es el motivo por el cual estamos plenamente comprometidos con la decisión de aplicar en el futuro las medidas clave que acabamos de aprobar.

El Presidente: Ofrezco la palabra al Subsecretario de Estado de Asuntos Internacionales de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. Frank Loy.

Sr. Loy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El Cairo fue un hito decisivo. Cambió tanto el modo en que consideramos los programas de población como el modo en que los ponemos en práctica. Un número sin precedentes de 179 naciones se sumaron al consenso. En el innovador Programa de Acción se reconoció que para estabilizar la población mundial debemos reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible, abordar las cuestiones relativas a la salud de los niños, a la salud de la mujer, a los derechos de la mujer —incluidos sus derechos reproductivos—, y a la igualdad y la equidad entre los géneros. Sólo entonces podremos asegurar una mejor calidad de vida para todos.

Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en todo el mundo forjaron de consuno el consenso de El Cairo, y desde entonces también han colaborado para aplicar las recomendaciones.

En resumen, cinco años después, cuando examinamos los progresos realizados, resulta claro que la Conferencia de El Cairo está dando frutos. Aquí en los Estados Unidos, la Conferencia de El Cairo ha contribuido en cuanto a la manera en que forjamos los programas y las políticas a nivel interno y externo, y estamos viendo los resultados.

A nivel nacional, hemos aumentado la financiación del Gobierno para la planificación familiar y para otros servicios de salud reproductiva, y desde entonces hemos observado una disminución del 12% de los embarazos en las adolescentes y una reducción similar de los casos en los que se recurre al aborto. Se están aplicando otros programas innovadores para poner fin a la violencia en el hogar y para fortalecer la autoestima de las niñas.

En el exterior, a partir de El Cairo y por conducto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), los Estados Unidos han invertido más de 5.500 millones de dólares en programas bilaterales de salud y población y en programas tendientes a la potenciación del papel de la mujer. Esta asistencia brinda apoyo a programas y servicios en más de 100 países del mundo en desarrollo.

Los logros comprenden un mayor acceso a los servicios de salud reproductiva y el mejoramiento de la calidad de esos servicios, que incluyen la planificación familiar y los programas relativos a la salud materna y al VIH/SIDA; la adopción de nuevas iniciativas con respecto a la educa-

ción de la niña y de la mujer, y el fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales para integrar las actividades vinculadas a la salud reproductiva y a la potenciación del papel de la mujer en los programas de desarrollo comunitario.

Los Estados Unidos también han prestado un apoyo significativo a las organizaciones internacionales para lograr estos objetivos. Además, mediante el reciente acuerdo que el Grupo de los Siete celebró en Colonia, los Estados Unidos proporcionarán alivio de la deuda a algunos países en desarrollo, para contribuir a que puedan liberar fondos y puedan utilizarlos para prestar servicios sociales más amplios a sus ciudadanos. El sector privado de los Estados Unidos también ha aumentado su apoyo. Después de El Cairo, las fundaciones de los Estados Unidos han aumentado a más del triple su asistencia a los programas de población y a otros programas conexos, lo que fue un aumento notable.

Como resultado de todos estos esfuerzos, millones de familias pueden lograr sus objetivos en materia de reproducción y tener hijos más sanos. Son más las mujeres que pueden progresar a nivel económico, social y político. La reducción de la presión demográfica permite que los países inviertan más recursos en la educación, la salud, el medio ambiente y otras esferas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida.

De hecho, siguen plantéandose problemas. Los Estados Unidos han definido prioridades para velar por que los objetivos de El Cairo se transformen en realidad, tanto dentro del país como en el exterior.

En primer lugar, los Estados Unidos están comprometidos a asegurar la igualdad y la equidad entre los géneros. Una de las prioridades es reducir las desigualdades por razón de género en materia de educación. Del total de 960 millones de adultos del mundo que no saben leer ni escribir, dos tercios son mujeres. Además, se dará suma prioridad a las iniciativas que promuevan la participación política, los derechos jurídicos y la condición económica de la mujer, así como a las encaminadas a prevenir la violencia contra la mujer, con inclusión de la mutilación genital de la mujer, de la violencia en el hogar y del proxenetismo.

Asimismo, los Estados Unidos continuarán trabajando para ampliar el acceso a la planificación familiar y a otros servicios de salud reproductiva, así como para aumentar la calidad de esos servicios. Para lograr este objetivo es fundamental que se asegure que los hombres y las mujeres tengan a su disposición la más amplia gama posible de

métodos anticonceptivos modernos. También trabajaremos para continuar mejorando la calidad de los servicios de salud reproductiva y para fortalecer los vínculos entre los programas de salud reproductiva y los de supervivencia infantil.

Además, los Estados Unidos continuarán apoyando las iniciativas relativas a la maternidad sin riesgos y otros esfuerzos comunitarios destinados a abordar necesidades tales como la atención prenatal, la nutrición materna y la capacitación de parteras. Dentro del país, trabajaremos para reducir las discrepancias que se observan en las tasas de mortalidad materna entre las mujeres negras y las caucásicas.

A nivel internacional, las complicaciones derivadas de los abortos practicados en condiciones no adecuadas son una de las principales causas de mortalidad materna, y cada año tienen como resultado 75.000 muertes que podrían evitarse. Los Estados Unidos se esforzarán por asegurar que los abortos legales se practiquen en condiciones adecuadas y estén al alcance de quienes los necesiten, haciendo hincapié en la promoción de las iniciativas promisorias relativas a la atención posterior al aborto.

Los Estados Unidos continuarán ayudando a reducir las tasas del VIH/SIDA, para lo cual pondrán énfasis en los enfoques preventivos que se centran en los jóvenes y a otros grupos de alto riesgo. Además, los Estados Unidos continuarán apoyando, elaborando y aplicando programas de desarrollo y de salud —incluidos los programas de salud sexual y de salud reproductiva— que estén dirigidos a los jóvenes, que cuenten con su participación y que conlleven el apoyo activo de los padres y de otros miembros de la comunidad, entre ellos los dirigentes religiosos, el personal que trabaja en la esfera de la salud, los docentes, los encargados de la elaboración de políticas y los medios de difusión.

Los Estados Unidos siguen siendo el principal donante bilateral en el ámbito de la asistencia para los servicios de salud reproductiva, pero somos plenamente conscientes de que no hemos cumplido nuestros compromisos financieros. Me complace informar de que el Gobierno del Sr. Clinton ha propuesto una contribución de 25 millones de dólares al Fondo de Población de las Naciones Unidas y un aumento considerable del presupuesto de la USAID para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2000, y confiamos en que nuestro Congreso ha de aprobar esas solicitudes. También estamos insistiendo en que se efectúe el pago de las cuotas atrasadas que se adeudan a las Naciones Unidas.

En nuestros esfuerzos en curso para movilizar recursos, continuaremos trabajando para fortalecer la participación y el compromiso de las empresas y fundaciones privadas.

Opino sinceramente que los resultados de El Cairo pueden ponerse en práctica. Para su aplicación son esenciales las asociaciones: entre los miembros de la familia, los hombres y las mujeres, los jóvenes y los sectores público y privado, así como a nivel comunitario, nacional e internacional. Ciertamente, nuestro propio éxito no habría sido posible sin la participación de las organizaciones no gubernamentales, de los profesionales que prestan servicios de salud, de los encargados de la elaboración de políticas, de los dirigentes religiosos, de los medios de difusión, de las empresas, de las fundaciones, de otros donantes y de otros gobiernos.

Una de las prioridades máximas de los Estados Unidos es continuar desarrollando y fortaleciendo esas asociaciones. Sólo así podremos asegurar que la promesa de El Cairo se transforme en realidad. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar a las Naciones Unidas por haber posibilitado la participación de las organizaciones no gubernamentales y de los jóvenes en estas deliberaciones. Los Estados Unidos tienen un representante de los jóvenes en su delegación, así como representantes de varias organizaciones no gubernamentales. Tengo entendido que otras 10 delegaciones también han incluido representantes de los jóvenes.

Sobre todo, damos las gracias a las Naciones Unidas por habernos brindado a todos esta oportunidad histórica de reafirmar el compromiso de nuestra nación con El Cairo.

El Presidente: Ofrezco la palabra a la Jefa de la delegación de Turkmenistán, Excma. Sra. Aksoltan Ataeva.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (habla en ruso): La Conferencia de El Cairo de 1994 se celebró en unos momentos en que el mundo estaba experimentando grandes cambios, cuando nuevos Estados independientes estaban realizando reformas socioeconómicas. Las decisiones tomadas en la Conferencia han sentado las bases del programa nacional de Turkmenistán, que tiene en cuenta los problemas multifacéticos del desarrollo de la población, el estado de los diversos sectores de la economía y la economía en su conjunto. El programa se basa en el logro del desarrollo sostenible y en la realización del potencial económico del país. Su objetivo es mejorar el crecimiento de la economía, la protección del medio ambiente y los niveles educativos y culturales de la población.

La oficina de estadísticas de Turkmenistán ha estado vigilando y evaluando los principales indicadores del crecimiento de la población. La oficina ha actualizado sus formatos de presentación de datos estadísticos y de indicadores, a fin de que concuerden con la práctica internacional y tengan en cuenta las peculiaridades de la nación. El censo de población efectuado en 1995 en Turkmenistán ha proporcionado información sobre las características demográficas, económicas, educativas, geográficas y migratorias de la población del país y de sus regiones. Se ha elaborado un censo especial sobre la población desempleada y un examen de los puestos de trabajo disponibles, que han proporcionado la base para la elaboración del programa de empleo a mediano plazo para la población de Turkmenistán para el período comprendido entre los años 1998 y 2002.

El Gobierno de Turkmenistán, dirigido por el Presidente Saparmurat Niyazov, está prestando una gran atención a la cuestión de la igualdad de género. Las mujeres representan el 50,4% de la población del país, y este nivel ha permanecido estable desde 1995. De conformidad con la Constitución de Turkmenistán, las mujeres disfrutaban de los mismos derechos que los hombres en las esferas de la educación, la formación profesional y el adelanto y la promoción en su carrera, y en las actividades políticas y culturales. La transición a una economía de mercado ha tenido una repercusión positiva en las oportunidades de empleo, incluida la participación de la mujer en el sector privado y en empresas mixtas. En 1995, el 27,6% de las personas que participaban en pequeñas empresas en Turkmenistán eran mujeres; en 1997, ese porcentaje había aumentado al 32,6%. Las tasas de participación de la mujer en empresas de mediano tamaño fueron del 18,3% y del 21,6%, respectivamente.

A fin de fortalecer el papel de la mujer en todos los niveles de la vida pública, el Gobierno, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), abrió una oficina para la mujer en Turkmenistán. Esta organización sirve para mejorar la coordinación y la distribución de información sobre cuestiones de género entre los departamentos e instituciones gubernamentales, las organizaciones y los donantes internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el público. También garantiza la participación de la mujer en las actividades de desarrollo en el país.

La legislación de Turkmenistán sobre educación garantiza la educación para todos los ciudadanos sin prejuicios por razón de sexo, etnia, origen social o condición económica. La educación es gratuita a todos los niveles

dentro del sistema estatal. El nivel de alfabetización de las mujeres es casi igual al de los hombres.

Una de las mayores prioridades del programa estatal de desarrollo socioeconómico de Turkmenistán independiente es el mejoramiento de la salud de la población. En virtud de un decreto del Presidente de Turkmenistán, en 1995 se aprobó el programa estatal de sanidad. El objetivo del programa es reconstruir el sistema público de sanidad, incluidos sus servicios financieros, de atención premédica, de hospitales y de farmacia, los recursos humanos y la investigación médica. Esas reformas también abordarán el sistema de atención de la salud reproductiva, la planificación familiar, la capacitación en medidas de higiene y la necesidad de una nutrición adecuada.

En los últimos 10 años la tasa de nacimientos ha disminuido de 4,1 a 3,4, y se ha producido un descenso constante en la tasa de mortalidad infantil y en la de mortalidad materna. Una característica de la población de Turkmenistán es el corto intervalo entre los hijos, con un promedio de 1,4 años.

A fin de mejorar el acceso de las familias a los servicios de planificación familiar y a la información sobre la materia, se estableció un servicio de atención de la salud reproductiva. Su objetivo es reducir la morbilidad materna y la mortalidad materno-infantil mediante la prestación de servicios a las familias a fin de evitar los embarazos no deseados, controlar el espaciamiento entre los hijos y optimizar el momento de los nacimientos en relación con la edad de los padres.

Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se han abierto 12 centros de atención de la salud reproductiva en diferentes regiones del país, y 49 unidades de salud reproductiva en varios distritos. Se ha realizado una labor importante, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, para vacunar a los niños, para combatir la deficiencia de hierro, para prevenir las enfermedades infecciosas y para proporcionar terapia de rehidratación oral, así como para lograr que las madres vuelvan exclusivamente a la lactancia materna como instrumento importante en la reducción de la morbilidad y de la mortalidad perinatales e infantiles. La Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud y el PNUD han ayudado a Turkmenistán a realizar un análisis de su sector sanitario. Turkmenistán agradece enormemente la ayuda de esas organizaciones.

El Gobierno de Turkmenistán ha venido aplicando con dedicación su programa de población y desarrollo de con-

formidad con las decisiones de la Conferencia de El Cairo de 1994. Sin embargo, se enfrenta a algunas dificultades. Es necesario establecer un órgano de coordinación para cuestiones de población. El país debe mejorar sus estadísticas demográficas y precisa programas informático adecuados para capacitar a especialistas.

El Gobierno de Turkmenistán tiene gran confianza en la labor de las Naciones Unidas y está dispuesto a continuar y a fortalecer su estrecha cooperación con la comunidad internacional en la prosecución de los objetivos finales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: el desarrollo pacífico y saludable de las generaciones presentes y venideras.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la Jamahiriyá Árabe Libia, Excmo. Sr. Abdussalam O. Ibrahim.

Sr. Ibrahim (Jamahiriyá Árabe Libia) (*habla en árabe*): Deseo dar las gracias a todos los que han participado en la labor preparatoria de este período de sesiones a fin de que pudiéramos reunirnos y estudiar esta cuestión tan vital y delicada y de que después, en un espíritu de asociación basado en el respeto mutuo, podamos hacer frente juntos, a todos los desafíos que obstaculizan el logro de un equilibrio entre la población y los recursos y podamos encontrar la mejor manera de abordar de manera positiva los vínculos entre la población y el desarrollo. Lo hacemos con un sentido de responsabilidad colectiva y debido a la importancia que supone mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos y salvaguardar el derecho de las generaciones venideras a la vida y al goce de los recursos naturales.

La población es uno de los componentes principales que dan forma a los objetivos de la sociedad humana y determinan los diversos niveles de esos objetivos. Si bien la vida humana y el bienestar constituyen los objetivos principales de todos los planes y programas de desarrollo, el ser humano es el instrumento más importante para lograr los objetivos de esos planes y programas. Si la experiencia de civilización de varios pueblos ha demostrado la capacidad de la raza humana para realizar progresos, este elemento, que despierta el poder de consumo y las aspiraciones de contar con un mejor nivel de vida y con los servicios sociales concomitantes, entre ellos los servicios de salud y de educación, sigue siendo uno de los desafíos principales a que se han enfrentado las sociedades humanas a lo largo de los siglos.

Algunos consideran la cuestión de la población y sus dimensiones desde una perspectiva unilateral que mantiene que la población, en especial su alta tasa de crecimiento, es el principal obstáculo para el desarrollo. Podemos decir con seguridad y confianza que esta cuestión, aunque es necesario considerarla, no es más importante que la del desarrollo, si bien reconocemos que para muchos países en desarrollo densamente poblados y con recursos relativamente escasos una menor tasa de crecimiento demográfico puede mejorar los problemas del subdesarrollo. A menudo el control de la natalidad es más un resultado que un motivo, y no debemos ignorar los demás aspectos del tema de la población y su integración en las metas y los objetivos del desarrollo. Esos aspectos incluyen la tasa de crecimiento, la distribución por edades, la distribución geográfica de la población entre zonas rurales y zonas urbanas, el nivel de educación y el género. Esto nos permitirá determinar los mejores métodos y políticas que puedan ayudar a lograr el desarrollo.

En Libia el desarrollo se basa en el mejoramiento de la calidad de vida mediante instituciones democráticas fundadas en la participación popular, el imperio del derecho y el pleno respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, en el aumento de las oportunidades económicas y en la búsqueda de la igualdad y la equidad entre los sexos. La familia es el núcleo de la sociedad sobre la base de la religión, la ética y el nacionalismo. El Estado garantiza una producción suficiente y una distribución equitativa, así como la solución pacífica de las controversias entre los grupos a fin de lograr una sociedad de la abundancia inspirada en nuestra herencia musulmana y en sus valores humanitarios.

A fin de lograr esos objetivos, hemos optado por una planificación familiar amplia para orientar a la economía libia en la dirección correcta. Estamos consiguiéndolo mediante la movilización de los recursos y de las posibilidades del país —ya sean naturales, materiales o humanos—, dentro de un programa integrado que garantiza la eficiencia de nuestros esfuerzos por lograr nuestros objetivos. Las metas de este programa se han centrado en el mejoramiento del nivel de vida, en la diversificación de la estructura de la economía nacional y de las fuentes de ingresos, en la equidad social, en un desarrollo equilibrado y en el crecimiento y la evolución de los recursos humanos.

A fin de dar una idea sobre nuestros resultados en la esfera de la población y el desarrollo, puedo citar varios indicadores que atestiguan la amplia gama de servicios públicos de que dispone el pueblo de Libia, en especial en las esferas de la salud y la educación. La esperanza de vida

aumentó de 47 años en 1973 a 64 años en 1995. La tasa de mortalidad infantil continuó descendiendo rápidamente durante ese período, del 65,4‰ en el decenio de 1970 al 24,4‰ en el decenio de 1990. La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años también ha disminuido, del 87‰ en el decenio de 1970 al 30,1‰ en el decenio de 1990. En 1995, el porcentaje de casos de malnutrición y de anemia infantiles descendió al 2,7%. El índice de vacunación aumentó significativamente, llegando al 97% en 1995. Las encuestas han demostrado que la lactancia materna se ha extendido mucho, y que la practica el 91% de las madres de recién nacidos. La tasa de mortalidad materna ha descendido —hasta 1995 era de 77 por cada 100.000 nacimientos— y el riesgo de muerte materna es de uno de cada 172 casos. El porcentaje de partos en hospitales aumentó al 93% en 1995, y la atención durante el embarazo aumentó al 76%. Entre 1970 y 1995, la tasa total de mortalidad infantil descendió del 7,8‰ al 3,1‰. También se ha producido un descenso considerable en la tasa de frecuencia de las enfermedades infecciosas.

La matriculación escolar entre las niñas aumentó del 63,2% en 1984 al 73,2% en 1995. El analfabetismo entre los niños de 10 años descendió del 50,9% al 32,4% en 1984, y al 19% en 1995. Por lo que respecta a las niñas, se ha producido un gran descenso en la tasa de analfabetismo, que pasó del 72,7% en 1973 al 27,2% en 1995. El número de ciudadanos de más de 15 años matriculados en el sistema educativo también ha aumentado de manera importante. El porcentaje de graduados de la escuela primaria aumentó del 9,8% al 22,2%. El porcentaje de alumnos que lograron una titulación de grado medio en la universidad aumentó del 3,3% al 21,3%, mientras que el de los que consiguieron una licenciatura universitaria o equivalente aumentó del 2,5% al 16,2%. El número de familias libias que viven en una vivienda estable ha alcanzado el 99,9% debido a la disponibilidad de servicios públicos de suministro de agua, electricidad y saneamiento.

El programa de desarrollo social de mi país se basa primordialmente en factores humanos. Gracias a los proyectos de desarrollo que emprendimos en los decenios de 1970 y 1980 hemos podido superar las dificultades a que se enfrenta nuestra sociedad desde 1992 como consecuencia de la imposición de sanciones que han representado una pesada carga que ha obstaculizado el proceso de desarrollo. Entre 1964 y 1973 la tasa de crecimiento demográfico descendió al 3,4%, y entre 1984 y 1995 al 2,8%. En mi país se practica el control voluntario de la natalidad, ya que consideramos que debe ser una decisión de los padres. Se permiten todos los métodos de planificación familiar, excepto el aborto, que sólo se autoriza si la vida de la madre corre

peligro. Apoyamos la planificación social que promueva la salud de la mujer. Intentamos mitigar las consecuencias negativas de la migración de las zonas rurales a las urbanas. Hemos estudiado todas las opciones respecto al crecimiento de la población rural.

Deseamos recalcar las recomendaciones del Programa de Acción de El Cairo e insistir en la importancia del respeto a las leyes y los valores éticos y religiosos de todas las sociedades, en pleno cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

El Presidente: Concedo la palabra al Jefe de la delegación de Argelia, Excmo. Sr. Abdallah Baali.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar cuán complacida está mi delegación al verlo presidir la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones dedicado a la población y el desarrollo, y reiterar nuestro agradecimiento a la Sra. Nafis Sadik por la extraordinaria labor que ha realizado a la cabeza del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Si desde la Conferencia de Bucarest ha habido alguna conferencia que haya supuesto un punto de inflexión decisivo en nuestro enfoque respecto de los problemas de la población, se trata sin duda de la conferencia celebrada en El Cairo hace cinco años. De hecho, esa conferencia consagró el abandono de la visión estrecha que teníamos de los problemas demográficos, basada exclusivamente en factores cuantitativos, y, al subrayar por primera vez la relación dialéctica existente entre la población y el desarrollo, se dedicó a tener debidamente en cuenta un gran abanico de factores sociales y económicos, hasta entonces ocultos, que ejercen una influencia convergente, y a menudo determinante, sobre la dinámica del desarrollo. En consecuencia, la Conferencia permitió llegar a un programa de acción coherente y ambicioso capaz de consolidar la integración de las políticas de población y desarrollo en un marco de respeto de los derechos de la persona humana y de los valores sociales y culturas nacionales.

De hecho, las reuniones de este período de sesiones nos ofrecen la oportunidad de evaluar juntos, sin prejuicios ni complacencia, los progresos que hemos logrado desde El Cairo y los problemas restantes. En este contexto, si bien se han realizado avances importantes, en especial en materia de demografía, sanidad y escolarización —por los que podemos felicitarnos—, al mismo tiempo es necesario constatar que en muchos sectores, no hemos podido lograr los objetivos fijados, a menudo debido a la escasez de recursos financieros asignados a los programas de pobla-

ción, ya que se ha desembolsado únicamente un tercio de los fondos previstos en El Cairo.

En El Cairo asumimos juntos compromisos mundiales. Esos compromisos, sobre todo de naturaleza política, dependían de nuestra voluntad común de tomar medidas colectivas para mejorar el bienestar de nuestros pueblos. Nuestros esfuerzos deberían tender a la reducción de las disparidades entre los países en desarrollo y los países desarrollados en todas las esferas, ya que en este mundo todo está relacionado entre sí. El fenómeno de la pobreza, los flujos financieros, el problema de la deuda, el comercio y la protección del medio ambiente son las variantes de un solo y único problema, el del desarrollo.

Esto me lleva a hacer las siguientes reflexiones. Ante todo, el subdesarrollo, la pobreza y la ignorancia son las batallas más duras que la humanidad ha tenido que librar. ¿Acaso no mueren hoy más personas debido a la hambruna, las epidemias y la malnutrición que debido a conflictos armados? Si apoyamos los esfuerzos de los países en desarrollo para que logren sus objetivos de desarrollo socioeconómico, en especial en las esferas clave de la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la vivienda, podremos reducir las tasas de crecimiento demográfico, que siguen siendo muy elevadas en algunos países. Por tanto, es necesario reconocer el vínculo fundamental que existe entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

Además, los problemas económicos, sociales y demográficos precisan una acción concertada entre los países en desarrollo y los países desarrollados. A pesar de que el crecimiento demográfico ha disminuido en muchos países, en los decenios venideros el índice actual supondrá una pesada carga para la estabilidad económica, social e incluso política de muchos países en desarrollo, que ya se están enfrentando a dificultades graves y que necesitan una respuesta, que debe ser colectiva.

Igualmente, los movimientos migratorios en masa resultantes de los conflictos armados, los disturbios sociales y las restricciones que impone la preservación del medioambiente requieren una solución que debe ser mundial.

Finalmente, el entorno económico internacional, desfavorable para un gran número de países y acentuado por las restricciones de una mundialización incontrolada, aumenta la carga que pesa sobre esos países y reduce aún más su margen de maniobra para financiar actividades de orden social.

A pesar de todas estas dificultades, puede decirse que el mundo en desarrollo ha asumido en gran medida, y de manera honorable, sus responsabilidades internas en la esfera que nos interesa.

Esto me lleva a plantear el problema de la movilización a nivel internacional de los recursos financieros necesarios para ejecutar plenamente las recomendaciones de El Cairo. La comunidad de donantes y los mecanismos multilaterales no deben dejar de asumir sus responsabilidades, sino que, por el contrario, deben admitir el carácter crucial de un apoyo financiero decidido a los países en desarrollo, en especial a los menos adelantados.

La política de Argelia en materia de población se inscribe desde El Cairo en un proceso renovado y fortalecido basado en el mejoramiento del acceso a los servicios sanitarios, en la primacía de las medidas de educación y comunicación, en la protección de la familia y en el desarrollo de los conocimientos sobre las cuestiones demográficas. El fortalecimiento del dispositivo institucional de aplicación de los programas ha conducido a la aplicación de mecanismos encaminados a establecer el diálogo y la concertación en la elaboración, el seguimiento y la evaluación de las actividades sanitarias relacionadas con la salud reproductiva y con la población. La aplicación de la política de población se efectúa en un marco multisectorial que naturalmente incluye al sector privado y a la sociedad civil.

En cuanto a la evolución de los indicadores demográficos, se confirma la tendencia del decenio de 1980, que se caracterizó por un cambio en las tasas de crecimiento natural y de fecundidad. Como ejemplo, la tasa de crecimiento de la población, que en 1994 se estimaba en un 2,2%, es ahora del 1,6%, y se estima que en la actualidad el índice de fecundidad es de tres hijos por mujer, en comparación con más de cinco a finales del decenio de 1980.

Estos rápidos progresos han sido posibles gracias a los esfuerzos realizados por el Estado en materia de salud y desarrollo. La salud materno-infantil es una prioridad importante, y se la promueve mediante la ampliación de los programas de prevención, la promoción de la maternidad sin riesgos y el fortalecimiento de la planificación familiar basada en la participación voluntaria y en la elección fundamentada.

La descentralización también constituye la piedra angular de la organización del sistema de salud, y su objetivo consiste en tener mejor en cuenta las características regionales y en reducir las desigualdades en el acceso a los

servicios de salud mediante la creación de regiones sanitarias y la aplicación de un marco normativo pertinente.

En mi país las generaciones jóvenes representan casi la mitad de la población, y ese gran potencial humano absorbe una gran parte de nuestras inversiones. En este contexto, se han fortalecido los logros en materia de escolarización, especialmente para las niñas, y en la actualidad la tasa de escolarización de los niños de 6 a 15 años es del 83%. La política a favor de la juventud tiende especialmente a fortalecer la inserción profesional y social de este segmento de la población, a cubrir sus necesidades de salud y a ofrecerle un marco de expresión adecuado a las exigencias del auge de la tecnología.

La promoción de la condición femenina, que figura en un lugar destacado en los proyectos sociales de mi país, se ha traducido en los últimos cinco años en un mejoramiento del acceso de la mujer al mercado laboral, a los puestos decisorios y a las asambleas electivas. Muchas mujeres han ingresado en la vida civil, y en la actualidad existe una centena de asociaciones nacionales y locales que trabajan en pro de los derechos de la mujer y del mejoramiento de su nivel de vida.

Además, el decenio de 1990, caracterizado por la extensión de las bolsas de pobreza, ha llevado a la consolidación de los mecanismos de apoyo para los grupos menos favorecidos, en especial mediante el establecimiento de una red social y la reafirmación del principio de gratuidad de las prestaciones, que es un requisito imprescindible para lograr el objetivo de la seguridad sanitaria.

Finalmente, una política demográfica mundial y coherente debe tener en cuenta los movimientos migratorios, tanto internos como internacionales. En este sentido, suscribimos plenamente el fortalecimiento de la inserción de los migrantes y el mejoramiento de su acceso a los servicios sociales de base, dentro del pleno respeto de la dignidad y de los derechos inherentes de la persona humana.

¿Qué lecciones hemos aprendido en estos últimos cinco años? Estas lecciones son evidentes en sí mismas. Los países en desarrollo necesitan, sin duda, servicios modernos de planificación familiar y garantías de un acceso a bajo costo a esos servicios y a los productos conexos. A este respecto, los países pobres, especialmente en África, merecen evidentemente un trato prioritario. De hecho, las tasas de crecimiento demográfico en el continente africano son las más elevadas del mundo, a pesar de la tendencia descendente que se observa en algunos países, y los problemas resultantes son especialmente graves. La reaparición de

enfermedades que creíamos desaparecidas definitivamente y la rápida propagación del SIDA en los 10 últimos años son motivo de creciente inquietud para nuestro continente y para la comunidad internacional en su conjunto.

Pero, al mismo tiempo, ¿cómo no subrayar la urgencia de atender a nivel mundial las necesidades de los países en desarrollo? De hecho, si se pide a la comunidad internacional que apoye de manera efectiva y decidida los esfuerzos nacionales de esos países en estas esferas, la comunidad internacional también debe complementar esos esfuerzos con medidas destinadas a garantizar un mejor equilibrio entre sus necesidades inmediatas y sus aspiraciones en materia de desarrollo y de un mejor nivel de vida de sus poblaciones, lo que precisará actividades más amplias, ambiciosas y sostenidas a largo plazo.

Propongámonos juntos, como objetivo esencial, el bienestar de las mujeres y de los hombres que, en la mayoría de nuestros países, viven en condiciones inextricables de privación y de desamparo social, y trabajemos juntos para que el milenio que se anuncia sea el de la rehabilitación de la dignidad de ser humano.

El Presidente: Doy la palabra al Jefe de la delegación de Malawi, Excmo. Sr. David Rubadiri.

Sr. Rubadiri (Malawi) (habla en inglés): Mi delegación se adhiere plenamente a las posiciones de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de África. Por lo tanto, las observaciones de mi delegación se centrarán principalmente en las cuestiones relativas a la población y el desarrollo de Malawi, que son típicas no sólo de la mayoría de los demás países del África al sur del Sáhara, sino también de muchos otros países en desarrollo.

Malawi ha acordado una importancia especial a las cuestiones relativas a la población en los últimos años, especialmente desde 1994, cuando asumió el poder el primer gobierno elegido democráticamente. Nos parece significativa la coincidencia de que, así como la Conferencia de El Cairo se celebró unos meses después de las primeras elecciones democráticas de Malawi, este período extraordinario de sesiones tenga lugar a un mes de nuestras segundas elecciones democráticas.

Así como lo hicimos en El Cairo, y con el sello de legitimidad que han acuñado estas elecciones, mi delegación reafirma con confianza y orgullo el compromiso político de Malawi de esforzarse por alcanzar todos los nobles objetivos orientados a resolver nuestros problemas relacionados con la población y con el desarrollo. La comunidad interna-

cional hizo importantes progresos en El Cairo, y no debemos retroceder.

En marzo de 1994 Malawi adoptó una amplia política nacional de población. Aunque esa política es anterior a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, está en consonancia con el Programa de Acción de dicha Conferencia. Posteriormente se introdujeron ciertas modificaciones adecuadas en nuestro plan de acción para la ejecución de esa política. La política y el plan de acción constituyen el eje del programa demográfico de Malawi.

El establecimiento de una institución oficial para la elaboración, planificación y aplicación de nuestro programa demográfico ha creado un entorno propicio para nuestra adhesión al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Hemos hecho grandes esfuerzos para introducir los cambios que se recomendaron en la Conferencia de El Cairo. Nuestras políticas y planes se dirigen a promover una cultura de salud reproductiva integrada, a poner un énfasis especial en las cuestiones de género en relación con el desarrollo y a intensificar los esfuerzos destinados a lograr un apoyo generalizado a la aplicación de nuestra política nacional de población.

Las cuestiones relativas a la población reciben una atención especial en los principales documentos programáticos de política y han pasado a ocupar un lugar prominente en el Programa de Alivio de la Pobreza, que iniciamos en 1994.

La ejecución del Programa Nacional de Población, sin embargo, se ha visto obstaculizada por la escasez de personal capacitado, la fragilidad del marco institucional y la insuficiencia de recursos financieros de las instituciones encargadas de su aplicación. A la fecha no existen estructuras institucionales apropiadas para coordinar la ejecución de las actividades relacionadas con las cuestiones demográficas a niveles de municipio y de distrito. En Malawi se celebrarán próximamente elecciones locales para la elección de miembros de las asambleas de distrito, y esperamos que ese proceso haga surgir líderes políticos a nivel local de manera que haya una genuina participación multisectorial en la aplicación de la Política Nacional de Población. Estamos seguros de que superaremos las limitaciones mencionadas. Además, esperamos que las inexactitudes que aparecen en algunos datos importantes se corrijan con el censo que efectuamos el año pasado.

Hemos tenido muchos éxitos en la esfera de la salud reproductiva. Hemos prestado una atención especial a la salud maternoinfantil y a las necesidades de los adolescentes

en materia de salud reproductiva. En cuanto a la planificación familiar, Malawi aprobó en 1996 una política de planificación familiar y de orientación sobre métodos anticonceptivos con el propósito de liberalizar los servicios de planificación familiar para que incluyeran a todas las personas en edad reproductiva que necesitasen esos servicios. En las nuevas orientaciones se han eliminado las restricciones al uso de ciertos métodos sobre la base de criterios tales como la edad y el número de hijos por mujer. En la nueva Política de Planificación Familiar se promueve también la aplicación de nuevas posturas con respecto al acceso a los servicios de planificación familiar —como la distribución de anticonceptivos a la comunidad y su comercialización social— y a la ampliación de dichos servicios. Estamos poniendo en práctica un plan de acción para la maternidad sin riesgo. Además, después de la aprobación de la Política Nacional sobre la Juventud, en 1996, hemos establecido un programa de salud reproductiva para adolescentes. Malawi se propone prestar una atención cada vez mayor a la salud reproductiva de los adolescentes durante los próximos cinco años.

Las actividades de divulgación y las campañas para la toma de conciencia parecen haber logrado el impacto deseado. Se calcula que en la actualidad la tasa de frecuencia del uso de anticonceptivos es de casi el 20%. A principios del decenio era de menos del 7%. La triste realidad es que Malawi es uno de los países gravemente afectados por la pandemia del VIH/SIDA. La lucha contra el VIH/SIDA ha sido difícil y seguirá siéndolo. Es posible amar con pasión y, al mismo tiempo tomar precauciones. El Gobierno sigue decidido a dominar la situación, por lo que se intensificarán los programas dirigidos a los jóvenes.

Al mismo tiempo, somos los primeros en reconocer que tenemos ciertas limitaciones. La mayoría de los trabajadores sociales no entienden bien el concepto de salud reproductiva. El Gobierno tendrá lista una política de salud reproductiva antes de la finalización del año. La insuficiencia de recursos financieros y humanos ha hecho que el acceso a los servicios de planificación familiar y la disponibilidad de esos servicios sean limitados en el país.

Hemos comprendido que la igualdad y la equidad en materia de género son condiciones indispensables para la toma de decisiones sobre la salud reproductiva. El Gobierno está decidido a lograr la potenciación del papel de la mujer y la eliminación de la discriminación sobre la base del género. En este sentido, hemos emprendido varias iniciativas para abordar las cuestiones relativas al género. Hemos llevado a cabo reformas jurídicas para modificar las leyes que permitían prácticas discriminatorias sobre la base del

género. Entre éstas figuran las reformas a la Ley de Afiliación, la Ley del Matrimonio y la Ley de Testamentos y Herencia. Además, la Constitución ofrece garantías suficientes y superiores.

En virtud de la Constitución, las mujeres tienen derecho a una protección plena e igualitaria por parte de la ley y el derecho a no ser discriminadas en razón de su género o de su estado civil. Con el fin de institucionalizar las cuestiones relativas al género y al desarrollo, Malawi ha establecido el Mecanismo Nacional del Género para la coordinación general de la formulación y la ejecución de una política sobre el género y para la promoción de la puesta en práctica de la igualdad de género en todos los sectores y programas. Malawi ha elaborado una política nacional sobre el género en la que se establecen directrices para identificar y enfrentar los problemas relativos al género y para promover la igualdad entre los sexos en todos los programas de desarrollo.

En la esfera de la educación estamos aplicando una serie de medidas para proteger a la niña. Con la introducción de la educación primaria gratuita en 1994, la matriculación de las niñas ha aumentado en un 50%. Al respecto, se ha efectuado un cambio de política gracias al cual las niñas que abandonan la escuela debido a un embarazo pueden ser readmitidas. Desde 1998 ha venido poniéndose en práctica a nivel nacional una campaña de sensibilización social con respecto a los logros de las niñas en materia de alfabetización y educación básica, que tiene el objetivo de poner de relieve la importancia de la educación de las niñas. En los programas escolares oficiales está incorporándose la enseñanza de las cuestiones demográficas. Además, se recalca la igualdad entre los géneros, por lo que en los libros y materiales escolares se muestran imágenes equilibradas de hombres y mujeres y de niñas y niños en todos los aspectos de la vida. Con el objeto de resolver algunas de las disparidades económicas entre el hombre y la mujer se han creado instituciones de microfinanciación para promover la emancipación económica de la mujer a través de la provisión de créditos a las mujeres.

A pesar de estos logros, la ejecución de los programas relativos al género y al desarrollo se ha visto restringida por varios problemas institucionales y estructurales, entre los cuales pueden mencionarse la insuficiencia de los recursos sociales y la escasez de personal capacitado en cuestiones de género.

Malawi reconoce la contribución que pueden hacer las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a la formulación y aplicación de las políticas y los programas

sobre población. Las organizaciones no gubernamentales han participado en la formulación de nuestra política nacional de población. Participan también en la aplicación de la política y de los programas relativos a la provisión de servicios de planificación y asesoramiento familiar, de salud reproductiva para jóvenes y adolescentes y de formación motivacional. El Gobierno de Malawi tiene la intención de elaborar una estrategia nacional clara para aprovechar todo el potencial de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado en estas esferas.

Gracias a esta reunión dedicada al examen y la evaluación del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Malawi tiene una idea clara de lo que tiene que hacer durante los próximos cinco años. Lo más importante es que existe la voluntad política necesaria para enfrentar todas las cuestiones que nos preocupan en relación con la población y con el desarrollo. Pedimos sinceramente a todos los que cooperan con nosotros que continúen asistiéndonos en la ejecución de nuestros programas. Para que se los pueda aplicar con éxito, la mayoría de esos programas exigen inversiones financieras sustanciales. Abrigamos la esperanza de que hoy —después de haber efectuado los últimos ajustes, después de largas horas de trabajo arduo— podamos enviar juntos el firme mensaje político y moral de que estamos dispuestos a abordar resueltamente todas las cuestiones de nuestro tiempo relacionadas con la población y con el desarrollo, y de que, cinco años después de El Cairo, hemos fortalecido el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Tailandia, Excmo. Sr. Voravee Wirasamban.

Sr. Wirasamban (Tailandia) (habla en inglés): Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud y mi reconocimiento sinceros a las Naciones Unidas por haber organizado este período extraordinario de sesiones sobre El Cairo+5, que nos brinda la oportunidad de renovar nuestro compromiso con las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. Ya sea que procedamos de países en desarrollo o de países desarrollados, de organizaciones no gubernamentales o de organismos donantes de todo el mundo, este período extraordinario de sesiones nos brinda una buena oportunidad para reflexionar sobre el excelente comienzo que tuvimos hace cinco años en El Cairo y para hacer su seguimiento con miras al futuro. Estoy convencido de que hemos avanzado hacia nuestro objetivo de lograr la salud reproductiva a nivel mundial.

La población actual de Tailandia representa aproximadamente un 1% de la población mundial. Se calcula que nuestra población seguirá creciendo ligeramente, a un ritmo del 1% anual. El patrón de cambios en nuestra estructura demográfica será similar al de muchos otros países que han tenido éxito en sus programas de planificación familiar. Existe una tendencia al aumento en la proporción de la población de edad, junto con una disminución de la proporción de la población más joven. Se prevé que esta situación de “bonanza demográfica” no ha de durar mucho tiempo a raíz de una serie de medidas preventivas que están aplicándose en la actualidad.

La Constitución vigente en Tailandia —aprobada por el Parlamento el año pasado después de un proceso de enmiendas que tomó años— fue elaborada con el objetivo principal de promover y proteger como nunca antes a la población. Por primera vez, la Constitución brinda al pueblo tailandés más oportunidades en materia de educación, un mayor acceso a la información y a los servicios, e igualdad y equidad en materia de género. Independientemente de nuestros antecedentes étnicos, en Tailandia disfrutaremos todos de los frutos de esta Constitución.

En el plan nacional quinquenal para el período comprendido entre los años 1997 y 2001, también se hace hincapié en las cuestiones relativas al medio ambiente, a la población y al desarrollo, y el ser humano constituye el centro de todas las actividades relacionadas con el desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo está en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Además, será muy beneficioso para los organismos involucrados en el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Me enorgullece decir que Tailandia atribuye una alta prioridad a la salud reproductiva, que ha adquirido un lugar predominante en nuestro programa. Se han puesto en marcha muchas iniciativas relacionadas con el programa de salud reproductiva a nivel de la comunidad. Constan de muchos componentes y cubren una gama de cuestiones sumamente amplia. A este respecto, queremos dejar constancia de nuestra profunda gratitud al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo que nos ha brindado y por las contribuciones que ha hecho para la puesta en marcha de esas iniciativas. Forma parte de esos programas la cuestión de los derechos reproductivos. Todo este proceso ha evolucionado paulatinamente, desde la labor de promoción de los encargados de la formulación de políticas hasta la elaboración de una política nacional de salud reproductiva y la concienciación del personal sanitario gubernamental y

de las comunidades respecto de la importancia del ser humano como parte fundamental de los programas de desarrollo. Tailandia ha tratado de aplicar un modelo de buena práctica para consolidar los servicios de salud reproductiva en la atención primaria y secundaria de salud, teniendo en cuenta la sensibilización en relación con el género. La educación sexual y la salud del adolescente figuran también entre las esferas a las que se ha asignado la máxima prioridad. Se consideran factores clave para la solución de los problemas de salud reproductiva de las generaciones presentes y futuras.

A pesar de todos estos esfuerzos, todavía tenemos problemas. Uno de los más graves es el ingreso ilegal de migrantes a través de las fronteras. Muchas enfermedades que ya habían sido erradicadas o que se mantenían bajo control han surgido de nuevo a lo largo de las fronteras. Esto impone una pesada carga a nuestros magros recursos en términos de instalaciones sanitarias y gastos conexos en las provincias fronterizas. No obstante, el Gobierno de Tailandia, por razones humanitarias, no puede cerrar los ojos al sufrimiento de esas personas. Tailandia ha proporcionado a esos trabajadores migrantes ilegales los servicios sanitarios necesarios y apropiados y el apoyo pertinente, aun cuando los tailandeses hemos tenido que ajustarnos los cinturones debido a las dificultades económicas y hemos tenido que gastar con prudencia el dinero destinado a otras prioridades nacionales. Nos preocupa profundamente la posibilidad de que los problemas de salud reproductiva de los trabajadores migrantes ilegales alcancen pronto un nivel incontenible y se conviertan en un peligro adicional para la salud pública. Exhorto a la comunidad internacional a que nos brinde asistencia para contener este problema creciente.

Tailandia atribuye una gran importancia a la cuestión de la migración, y en particular al problema de los migrantes indocumentados. Por ello, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, a principios de este año celebramos en Bangkok un simposio internacional sobre las migraciones. El simposio contó con el apoyo y la asistencia de muchos países interesados de distintas regiones, así como de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. La reunión tuvo mucho éxito. En ella se aprobó la Declaración de Bangkok sobre la migración irregular, en la que se prepara el terreno y se estipulan normas fundamentales para la celebración de futuras consultas con miras a lograr una solución general al problema de la migración irregular.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para unirme a los demás países en desarrollo para renovar nuestros esfuerzos en pro de la cooperación Sur-Sur a través

del intercambio de información sobre experiencias prácticas, conocimientos y pericia técnica en la esfera del desarrollo demográfico y de la salud reproductiva. La alianza “Copartícipes al servicio de la población y el desarrollo: una iniciativa Sur-Sur”, creada hace unos cuatro años, nos ofrece un medio de progresar aprendiendo de las fuerzas y debilidades mutuas y trabajando en forma asociada para reducir efectivamente la mortalidad maternoinfantil, mejorar la salud reproductiva de los adolescentes y prevenir y contener enfermedades devastadoras, especialmente el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, y también nos permite tratar muchas otras cuestiones relacionadas con los derechos reproductivos, en especial en lo que respecta a las mujeres y a los jóvenes. Instamos a la comunidad internacional y a los donantes a que continúen prestando un apoyo sustancial a la cooperación técnica Sur-Sur orientada a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en esos países.

Para finalizar, tengo el privilegio de señalar que las diversas medidas que se adoptaron en Tailandia en cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han pasado gradualmente de ser medidas basadas predominantemente en dicho Programa y dirigidas por organismos a ser medidas más descentralizadas y participativas. El adelanto técnico, junto con el mejoramiento de la gestión, han contribuido también significativamente al progreso en los servicios de salud reproductiva, por ejemplo en el mejoramiento de su calidad y en la prevención del VIH/SIDA.

Sin embargo, sigue siendo necesario que se le preste una mayor atención a la movilización de recursos para las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. En los próximos cinco años muchos asociados deberán emprender con el pueblo el camino que conduce a una vida reproductiva sana que puede medirse a través de los indicadores de resultado y de repercusión derivados del sistema estandarizado de observación y evaluación. Para el año 2014 logremos el objetivo de todos los tailandeses —hombres y mujeres— de gozar de una vida reproductiva sana y más equitativa. Además, abrigamos la esperanza de que esta reunión, que se celebra cinco años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, nos dé un nuevo impulso para avanzar en la aplicación del Programa de Acción, para nuestro beneficio común.

El Presidente: Doy ahora la palabra al observador de Palestina, Sr. Hasan Abu Libdeh.

Sr. Abu Libdeh (Palestina) (*habla en árabe*): Es para mí un gran placer hacer uso de la palabra ante la Asamblea General, en nombre de mi delegación, en este importante vigésimo primer período extraordinario de sesiones, dedicado al examen general y la evaluación generales de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y renovar nuestro compromiso de realizar mayores esfuerzos para alcanzar las metas y los objetivos de dicha Conferencia. Entre estos objetivos figuran el desarrollo económico, la erradicación de la pobreza, el crecimiento demográfico sostenible, el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, la reducción de la tasa de mortalidad maternoinfantil y el acceso universal a la educación primaria, con especial atención a la superación de la diferencia entre los géneros. Es nuestro deseo ferviente que en este período de sesiones se aprueben las recomendaciones pragmáticas necesarias y se asignan recursos adicionales a fin de acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia.

Cinco años después de la Conferencia, la comunidad internacional ha realizado progresos mediante el logro de varias metas. La tasa de crecimiento anual de la población se ha reducido, la tasa de mortalidad maternoinfantil ha disminuido y la duración de la vida se ha prolongado. No obstante, el mundo enfrenta aún muchos problemas y dificultades. Las severas crisis económicas, que provocan la eliminación de puestos de trabajo y agravan la pobreza, al igual que la guerra, la “depuración étnica”, los conflictos, la ocupación extranjera y los desastres naturales son obstáculos que continúan haciendo que el ritmo de los progresos sea lento.

En este sentido, queremos señalar a la atención de la Asamblea la grave situación que prevalece en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Israel, la Potencia ocupante, continúa aplicando sus políticas y prácticas ilegales en materia de asentamientos de colonos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, en violación del derecho internacional, del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La construcción ilegal de esos asentamientos, entre los que se cuentan los construidos más recientemente en Jabal Abu Ghneim y en Ras al-Amud, ha dado lugar a una situación que exige la atención y el interés de la comunidad internacional. La comunidad internacional debe enfrentar esta situación con el objeto de poner fin a todas las actividades ilegales de asentamiento que lleva a cabo Israel, así como a todas las medidas ilegales y perjudiciales concomitantes, tales como la transferencia de ciudadanos israelíes al territorio ocupado, la confiscación de tierras y la explotación de recursos naturales, incluida el agua. Todo esto

refleja claramente una política de expansión y anexión ilegales por parte de la Potencia ocupante.

La situación de los 3,5 millones de refugiados palestinos ha empeorado en los últimos años. Más del 15% del total de la población palestina del territorio palestino ocupado vive en campamentos de refugiados. Los refugiados palestinos del territorio ocupado y de toda la región siguen sufriendo graves penurias socioeconómicas, entre ellas un muy alto nivel de desempleo, una disminución de los ingresos familiares, una infraestructura sobrecargada y condiciones de vida deplorables.

En este importante foro reafirmamos que, de acuerdo con el derecho internacional, los refugiados palestinos, al igual que todos los demás refugiados, tienen el derecho natural e inalienable de retornar a sus hogares y propiedades o de ser indemnizados en caso de que decidan no retornar. Por consiguiente, la comunidad internacional debe continuar asistiéndolos hasta que se encuentre una solución definitiva a su problema a través de la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Otro problema que continúa enfrentando el pueblo palestino es el del desplazamiento. Sin embargo, los derechos de los refugiados palestinos, no deben confundirse con el derecho que tienen las personas desplazadas a retornar al territorio ocupado por Israel desde 1967. La comunidad internacional debe reafirmar enérgicamente la exhortación formulada en el Programa de Acción en el sentido de que las políticas de distribución de la población deben ser coherentes con los instrumentos internacionales pertinentes, como el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, especialmente en su artículo 49. Además, debe reafirmar el llamamiento que se formula en el Programa de Acción a los países para que encaren las causas de la migración y del desplazamiento, incluidos los conflictos armados y los asentamientos ilegales, y establezcan los mecanismos necesarios para proteger y asistir a las personas desplazadas, teniendo en cuenta la indemnización por daños y perjuicios y el derecho a retornar a sus hogares y propiedades.

Palestina ha adoptado una serie de medidas para mejorar su acción en materia de población y desarrollo. El Centro Palestino de Estadística fue creado especialmente para la observación de los cambios demográficos en la población palestina, para la ejecución de censos de población y vivienda y para la identificación de indicadores para el seguimiento de los progresos en la aplicación del Progra-

ma de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

En cuanto a las preocupaciones internacionales sobre la atención de la salud, la Autoridad Nacional Palestina ha otorgado una atención especial a la cuestión de la salud, en particular a la salud reproductiva. Aunque todavía no hemos formulado nuestra política oficial sobre población, el plan de salud palestino está desarrollándose de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La promoción de la salud reproductiva, incluida la salud de la mujer, constituye el meollo del plan de salud palestino, por el que buscamos reducir en un 50% la mortalidad materno-infantil y los embarazos de alto riesgo, integrar los servicios de salud reproductiva y planificación y asesoramiento familiar en los niveles de atención primaria y secundaria de la salud, aumentar la frecuencia del uso de anticonceptivos en un 25%, incrementar el número de mujeres a las que se presta atención médica después del parto, introducir en casi un 50% de los centros sanitarios los exámenes para una pronta detección del cáncer de mama y del cáncer del cuello del útero, y aumentar la conciencia de la población sobre las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva a través de los medios de difusión y de otros órganos de información pública.

Los problemas relativos al género también han formado parte integral del desarrollo del plan de salud palestino. Hemos establecido una dependencia de planificación del género en el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional. Además, los datos del censo palestino de 1997 fueron analizados por género para contar con una base de datos para una evaluación precisa de las cuestiones relativas a las desigualdades entre los sexos y para la incorporación de las preocupaciones relativas al género en los planes de desarrollo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a la comunidad internacional por su apoyo y asistencia al pueblo palestino. En especial, quiero hacer llegar nuestro reconocimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su respaldo a la Autoridad Nacional Palestina y por su ayuda para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Estamos seguros de que el establecimiento de relaciones de cooperación y asociación, como las que existen entre la Autoridad Palestina, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, pertinentes, producirán resul

tados concretos para el mejoramiento de la situación del pueblo palestino en las importantes esferas relativas a la población y al desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.